



# TERRITORIALIDADES EN DISPUTA CASO BAHÍA MÁLAGA

Vista aérea Juanchaco,  
Bahía Málaga, Buenaventura



**TERRITORIALIDADES EN DISPUTA  
CASO BAHÍA MÁLAGA**

Por:  
NATALIA ESCOBAR GARCÍA

Trabajo de grado

Dirigido por  
Inge Helena Valencia Peña  
Antropóloga

**Universidad Icesi  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Programa de Antropología  
Santiago de Cali  
2013**



**TERRITORIALIDADES EN DISPUTA  
CASO BAHÍA MÁLAGA**

Por:  
NATALIA ESCOBAR GARCÍA

**Universidad Icesi  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Programa de Antropología  
Santiago de Cali  
2013**

## Contenido

Agradecimientos	5
INTRODUCCIÓN	8
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>13</b>
<b>BAHÍA MÁLAGA: UNA REGIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DIVERGENTES</b> .....	<b>13</b>
1.1 Entrando en la Bahía, conociendo Málaga	14
1.2 Desarrollo, biodiversidad y seguridad: caracterización de proyectos y agentes.	17
1.2.1 Una Bahía con proyectos divergentes.....	22
1.3 Las disputas territoriales: tierra, territorio, territorialidad	27
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>33</b>
<b>TURISMO: ENTRE EL DESARROLLO Y LA PRESERVACIÓN</b> .....	<b>33</b>
2.1. La definición de la vocación turística de Bahía Málaga	37
2.2 El boom del ecoturismo en la Bahía	43
2.3 Ecoturismo y acceso a recursos: La emergencia de conflictividades en la Bahía.....	48
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>53</b>
<b>TIEMBLA BAHÍA MÁLAGA DIFERENTES FORMAS DE APROPIACIÓN TERRITORIAL</b> .....	<b>53</b>
3.1. La apropiación de la ley 70 en Bahía Málaga.....	54
3.2. El proceso diferenciado: titulación individual VS titulación colectiva .....	57
3.3 Las luchas por el poder local: se derrumba la muralla de La Plata .....	65
<b>REFLEXIONES FINALES</b> .....	<b>71</b>
Referencias bibliográficas.....	76

## Agradecimientos

El profesor Mauricio Caviedes escribió para su tesis de pregrado (2000) que el espacio más libre de una tesis eran los agradecimientos, y sí, creo que tiene mucha razón, pues, es el espacio donde puedo expresar mis más profundos sentimientos acerca de las personas gracias a las cuales estoy presentando este trabajo el día de hoy.

En una frase casi que profética, la profesora de la clase de Epistemología y Metodología I me dijo en el segundo semestre de 2009, que el tema que escogiera para desarrollar en su clase podía llegar a ser mi trabajo de grado. Recuerdo que me asusté, puesto que estaba en segundo semestre y pensar en trabajo de grado era para mí algo a lo que se dedicaban los estudiantes de semestres más avanzados. Recuerdo también que fui a buscar a mi director de carrera, y, con la paciencia que lo caracteriza y una gran sonrisa me dijo que no era cierto, que cada cosa se daba a su tiempo de manera natural.

Hoy, cuatro años después agradezco a los dos: a, la profesora por impulsarme a pensar en grande cuando estaba empezando y a Enrique Jaramillo por tranquilizarme para tener la claridad de pensar en grande (puede que ninguno de los dos haya vuelto a pensar en esto, pero yo lo grabe en mi cabeza como una meta). Efectivamente ese semestre presenté un trabajo sobre Buenaventura que por diferentes circunstancias me motivó hasta Bahía Málaga. Como siempre digo, un viaje, pero ¡qué viaje!

Finalizando ese año, gracias Genyer Manyoma un joven perteneciente al Proceso de Comunidades Negras (PCN) Buenaventura, conocí algunos otros activistas de la misma organización y por otra serie de circunstancias tuve el gusto de tener un contacto más cercano, y contarles mis intereses, qué estaba buscando, y hasta dónde quería llegar con mi trabajo. Ellos se mostraron muy dispuestos, me invitaron a su organización y territorio, para conocer el conflicto que veían aproximarse con la construcción del puerto de aguas profundas de Bahía Málaga. El puerto de aguas profundas es un megaproyecto de desarrollo económico para la región Pacífica y el departamento del Valle del Cauca propuesto por sus empresarios principalmente.

Ahora, después de terminado este trabajo, espero no ponerme muy sentimental, pero es casi imposible no pensar en todo el recorrido, las personas que conocí, las que se cruzaron en mi camino, las que caminaron junto a mí, las que me ayudaron

a seguir adelante y por supuesto, aquellas personas que me dieron la mano una y otra vez.

Creo que debo empezar esto en orden “de adentro hacia afuera”: Qué sería de esto sin mis papás. A mi mamá por llevarme la corriente con cada locura que se me ocurre, con cada proyecto, por cada traspasada y el mantenerme en las condiciones para dedicarme únicamente a estudiar. A mi papá que, en sus silencios, con una mirada, asegura mantener el control. A ellos agradezco también el apoyo económico en un lugar tan distante de mi casa.

A Inge, mi directora, mi segunda mamá; a ella las canas, los dolores de cabeza, dolor de cuello y achaques que no son propios de la edad, pero que creo haberle ocasionado. La paciencia, el amor y, sobre todo, la fe, cuando yo vi todo perdido en múltiples ocasiones. Las risas y los regaños. Solo ella sabe el camino recorrido para llegar hasta aquí. Principalmente por ella, di el primer paso, el proyecto del ICANH que me dejó la base del trabajo que hoy presento. Por eso y muchas cosas más que nunca nadie hubiera hecho por mí, mi más profundo agradecimiento.

De la Universidad, Carlos Duarte y Eduardo Restrepo: uno mi inspiración; otro el soldador de la teoría, el de las discusiones y reflexiones. A Karime, una amiga por casualidad, que se convirtió en un apoyo incondicional, gracias por las traspasadas y el tiempo. Finalmente, gracias por el apoyo, en esta última etapa, a Arturo Escobar, a quien tuve la fortuna de conocer en 2011 cuando estaba en la mitad de mi trabajo de campo; a él los cafés en Juan Valdez y las reflexiones académicas.

Dentro del proceso organizativo de comunidades negras en Buenaventura y Bahía Málaga quiero agradecer muchas personas: Genyer Manyoma, mi primer contacto en Buenaventura, Álvaro Arroyo mi entrada y mi guía dentro del proceso y Absalón Suárez los tres pertenecientes al PCN Buenaventura. Hoover Carabalí por absolutamente todo el apoyo recibido, por la protección mientras estuve en su territorio y toda su familia: Ruth, doña Isaura, que con su carácter fuerte mostraba un corazón noble como el de todas las personas del Pacífico; Santiago Valencia un líder incansable que lucha por el reconocimiento de su amada tierra; guía y amigo; Ferney Valencia que entre risas me ayudó a entender los procesos que se han ido consolidando a través del tiempo, para todos ellos, en La Plata.

Gracias también a Harlim Santiesteban el profe de Ladrilleros quien con su forma de ser me introdujo en la vida de Ladrilleros y sus tiempos discontinuos. Héctor (El Rolo), por brindarme su casa por tanto tiempo. A Doña Teresa, Don Gerardo y toda

su familia, que me adoptaron como parte de ella. Don Verselio que celosamente transmitió su sabiduría. A Don Fortunato por sus historias y por hacerme sentir ignorante con cada conversación (entenderán que a un tío del Pacífico no se le puede refutar; no tendría autoridad para refutarle los años y la experiencia) Al profe Duvan, a don Manuel y su esposa.

Como no, Efraín Eustaquio, la persona más sabia que he conocido y que, con cada conversación me enseñó no solo las luchas sociales sino también las bondades de la selva y del mundo natural que lo rodea y en el que ha vivido, dice, el por más de 100 años. Y a todas las personas que no aparezcan aquí pero que de cualquier forma influenciaron mi trabajo. No solo gracias por brindarme su apoyo, en la elaboración de mi trabajo. Gracias por el cariño, la hospitalidad, la comida, la adopción de todas las mujeres que me tuvieron en sus casas, cabañas, hostales, hoteles, por enseñarme el ritmo del tiempo, a bogar, las mareas, los esteros y los caminos.

Pero ahora, ya es hora que, entre todos, empecemos a andar ese camino y nos insertemos todos en las dinámicas sociales de los conflictos territoriales desatados en Bahía Málaga, hace algún tiempo atrás.

## RESUMEN

Con la creación de un nuevo régimen administrativo en Colombia, se generan políticas de reconocimiento de la diferencia, consolidando el país como una nación pluriétnica y multicultural. Hoy, veintitrés años después de la implementación de este régimen, se empiezan a ver las dificultades y conflictos en torno al territorio, las políticas de reconocimiento y los planes de desarrollo que ponen en disputa los actores sociales que entraron a hacer parte del escenario social y político en 1991, y aquellos que anteceden a la constitución de la nación multicultural.

Este trabajo, es acerca de las comunidades negras que habitan Bahía Málaga, un lugar estratégico para el impulso económico de la región y el país, en términos de las posibilidades de ampliar las redes económicas con los mercados asiáticos; en donde se generan conflictos económicos, políticos y sociales, marcados por las políticas de reconocimiento, políticas de desarrollo económico, protección del medio ambiente e inclusión de actores divergentes en una nación que hoy, evidencia las fallas del reconocimiento étnico a minorías.

Este trabajo plantea los retos del multiculturalismo a las realidades que se han ido creando desde la cotidianidad de las comunidades, tras dos décadas de la instauración de un régimen político administrativo que dio un giro en las formas de pensar el reconocimiento y la etnicidad en Colombia.

### **Palabras claves:**

Territorio, territorialidad, etnicidad, desarrollo, políticas culturales.

## INTRODUCCIÓN

La creación de un nuevo régimen político administrativo, en 1991, producto de los procesos de intenso cambio social que se gestaron a mediados de la década de 1980, dio como resultado la fundación de una nación pluriétnica y multicultural. Finalmente Colombia se presentó como un país que reconocía no solo la diferencia sino también la historia de exclusión y discriminación a la que sometió a las poblaciones étnicas (comunidades negras e indígenas). A partir de este momento, las comunidades indígenas, organizadas desde la Colonia, en resguardos, con un territorio, y las comunidades negras, con la promesa de la creación de una Ley que les protegiera sus derechos étnico-territoriales, empezaron una carrera hacia el reconocimiento de derechos y acceso a recursos económicos y territoriales.

Luego de 22 años de instauración de la Constitución política, donde se dio un paso importante en el reconocimiento de derechos especiales para minorías étnicas con una historia de invisibilidad, marginación y exclusión, nos encontramos con realidades que se viven dentro de las comunidades donde deberían funcionar estas disposiciones, adoptadas en 1991. Desde hace algunos años, vemos que la materialización de estas Leyes dista mucho de los planes que tenía el gobierno de acuerdo con las políticas de reconocimiento que se empezaron a implementar.

Para el caso de las comunidades negras, dos años después de la aprobación de la nueva Constitución, en el municipio de Quibdó capital del departamento del Chocó, corazón del Pacífico colombiano, el Presidente de la República, firmó la Ley 70 de 1993. Esta Ley les otorgó a las comunidades negras de las cuencas de los ríos del Pacífico, el estatus de comunidad étnica, con derechos especiales sobre el territorio, materializada en títulos colectivos, lo cual implicó también que tenían derecho al autogobierno y autonomía de decisión sobre sus territorios. La Ley también planteó la importancia de proteger la identidad cultural de estas poblaciones, y de garantizar su participación política, a través de la circunscripción especial.

Esta Ley tuvo un impulso fuerte en los primeros años de funcionamiento, entre 1995 y 1999 y los títulos colectivos que se lograron fueron importantes en cantidad. Con la entrada del nuevo milenio, aunque no se frenó del todo la entrega de los títulos, la población afrodescendiente del País empezó a ver cómo existían situaciones que frenaban el reconocimiento otorgado por la Ley. Una primera fue la arremetida del conflicto armado en la región que frenó los procesos de titulación. Una segunda situación ha sido el acceso y control territorial que, en ocasiones, ha llevado a que diferentes poblaciones y sectores se enfrenten. El caso de Bahía

Málaga evidencia que el conflicto por el control territorial y la tenencia de la tierra es una de las aristas de los problemas a los que se enfrentan las comunidades negras en el Pacífico actualmente.

Este trabajo se acerca a los Consejos comunitarios de comunidades negras de Bahía Málaga, pertenecientes al municipio de Buenaventura. Particularmente, explora las formas de relación entre los Consejos de Ladrilleros, Chucheros y La Plata, con el objetivo de conocer las alianzas, las disputas y acuerdos que median el acceso territorial, para entender las formas de apropiación territorial que sustentan una idea de comunidad, reconocida en la Ley 70 de 1993.

Este trabajo está dividido en tres capítulos que abordan el tema del territorio y las formas de acceso a recursos territoriales en Bahía Málaga. En el primer capítulo, introduciré y caracterizaré a Bahía Málaga, desde su configuración geográfica, hasta su configuración social. Aquí se explorará cómo se dio el giro que reivindica su biodiversidad y que contribuyó a construir el imaginario sobre la región Pacífica como región biodiversa, en los últimos veinte años. A la vez, se dará cuenta de cómo, en esta región, se introducen también grandes proyectos de modernización nacional, en pro del desarrollo económico. Caracterizaré cada uno de los proyectos que hacen de este un lugar para acercarnos a las disputas territoriales, para comprender cómo se configura Bahía Málaga como el espacio en el que confluyen y se enfrentan diversos actores, creando unas territorialidades en disputa.

En el segundo capítulo, trataré el tema de las disputas territoriales que surgen entre los Consejos comunitarios y el gremio turístico de Bahía Málaga, para explorar cómo el paso de un turismo comercial a uno ecoturístico (basado en la idea de la protección de la naturaleza, mediante el conocimiento de nuestras raíces, evocando la idea de naturaleza) ha generado disputas territoriales en la región. La llegada del ecoturismo ha traído una discusión importante, en torno a la titulación de predios y formas de apropiación de los territorios, ya que ha ido ganando fuerza a través del tiempo. Vale la pena resaltar aquí el papel que les ha sido otorgado a las comunidades negras que habitan la Bahía, y la manera en que ellos han instrumentalizado los discursos para sí mismos, generando procesos de movilización y reivindicación territorial, a través de una apuesta ecológica de protección medioambiental; en este capítulo, introduciré también cómo esta instrumentalización de las luchas por el medio ambiente se vieron reflejadas hace tres años, en la declaratoria de Parque nacional natural, en Bahía Málaga.

Finalmente el tercer capítulo muestra las formas en que los Consejos comunitarios han apropiado la Ley 70 de 1993, para entender la manera en que la han instrumentalizado, y explorar algunos de los conflictos que se han generado

actualmente, a partir de la conformación de los territorios colectivos. Con esta situación, veremos que los Consejos comunitarios no son actores totalmente autónomos de las decisiones nacionales. En el escenario local, veremos que los Consejos comunitarios responden a intereses particulares de algunos líderes que se encuentran en esferas más elevadas, como concejales, consultivos de alto nivel, senadores, etc. Estos Consejos comunitarios crean alianzas estratégicas que permiten y aseguran su permanencia en los territorios, aunque no siempre estos acuerdos son respetados, por lo que las comunidades a través de sus discursos y movilizaciones internas, resisten y se reconstruyen constantemente, con la mira de avanzar en los procesos sociales, para adaptarse a las realidades de una nación multicultural en construcción.

La estructura metodológica de este trabajo, tiene un carácter primordialmente etnográfico, para esto se hizo trabajo de campo intensivo desde inicios de 2010 hasta 2012, en periodo de universidad no mayores a cuatro días y en el inter semestral hasta por dos meses, entre Mayo y Julio de cada año. Durante este tiempo pude internarme en el trabajo de campo, vivir la cotidianidad e identificar las formas en que se materializa la ley 70 en las comunidades. Como complemento al trabajo de campo y transversal al trabajo en general realice una serie de entrevistas como herramienta clave en el desarrollo de la investigación que, permitió formar un relato. Durante el primer año, 2010, con el apoyo de dos compañeras, se hizo el primer acercamiento al lugar de trabajo, conocimos algunos líderes del Proceso de Comunidades Negras (PCN), Álvaro Arroyo y Absalón Suarez y de los consejos comunitarios de Juanchaco, Ladrilleros y La Plata, Harlim Santiesteban y Hoovert Carabalí mediante ejercicios de recorridos por los territorios. Durante el segundo año profundice mi trabajo con el consejo comunitario de la Plata, y en el último año trabaje en la sistematización del texto que se presenta a continuación.

Dos herramientas fueron utilizadas aquí. La primera fue la cartografía social, para comprender los usos del territorio por parte de los Consejos comunitarios. Recordemos que la cartografía social, como metodología, permite articular la información de varios individuos, relacionando datos y vivencias, para hacer interpretaciones colectivas que permitan identificar mejor las distintas expresiones culturales, conflictos, potencialidades y oportunidades: “Los procesos de cambio cultural concertado se despliegan en tres movimientos: convicción, compromiso y conversión, en los cuales el ordenamiento territorial tendrá que ser, además, una práctica cognitiva que permita conocimiento y reconocimiento del otro y del entorno, es decir, de las múltiples y complejas relaciones de lo humano y lo no humano (Restrepo y Velasco 25: 1999).

En segundo término, a través del trabajo de campo busco asumir el método etnográfico, como un enfoque cualitativo de investigación social. La observación etnográfica participante, apoyada en algunas otras técnicas, como las entrevistas a grupos focales, y entrevistas tanto estructuradas como informales, en las que se

resaltan las voces establecidas desde la cotidianidad, se constituyeron en estrategias vitales, para llevar a cabo esta investigación.

Finalmente, quiero resaltar que, a través del conocimiento de las experiencias organizativas de los Consejos comunitarios de Bahía Málaga y sus disputas territoriales, se pueden conocer y reconsiderar las necesidades particulares de las comunidades. En la medida en que se conozcan sus distintas dinámicas y prácticas organizativas, se puede reconocer de qué manera se están construyendo propuestas alternativas en lo organizativo y lo territorial, con el fin de fortalecerlas para continuar con la intención de que sean las mismas comunidades las gestoras y líderes de los procesos que buscan encontrar su propio bienestar.

A photograph of a waterfall cascading down a rocky cliff into a pool of water. The surrounding area is lush with green vegetation. In the foreground, a yellow kayak with two people is on the water.

## CAPÍTULO 1

# BAHÍA MÁLAGA: UNA REGIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DIVERGENTES

## Entrando en la Bahía, conociendo Málaga

El “Pacífico Biogeográfico” es una región que va desde el sur de Panamá hasta el norte de Perú. Esta se caracteriza por niveles de pluviosidad de hasta 12000 milímetros cúbicos anuales, y por poseer indicadores de biodiversidad muy importantes, en el ámbito mundial. En Colombia, la región del Pacífico biogeográfico está ubicada entre la frontera con Panamá, al Norte, hasta la frontera con Ecuador en el Sur; al Oriente, la cordillera occidental y al Occidente, el océano Pacífico conformado por los departamentos de Choco, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

En el caso del Valle del Cauca las características geográficas se configuran en cuatro aspectos particulares: la llanura del Pacífico, que va desde el litoral hasta la falda de la cordillera, en el piedemonte andino; la Cordillera occidental, el valle del río Cauca que atraviesa el Departamento y el lado occidental de la Cordillera central; en este sentido, la configuración del Valle del Cauca es bastante heterogénea. El departamento del Valle del Cauca está atravesado por la Cordillera occidental, y podemos asociar esta división con las notables diferencias socio-económicas y culturales de las poblaciones a ambos lados de la cordillera

Buenaventura está localizado al lado izquierdo de la Cordillera Occidental, sobre la Costa Pacífica. Limita al Norte con el departamento de Chocó; al Sur, con Cauca; al Oriente, con los municipios de Calima, Dagua, Cali y Jamundí y, por el Oriente limita con el Océano Pacífico. Es el municipio de mayor extensión territorial del Valle del Cauca, con 6.078 kilómetros cuadrados. Se divide en una zona urbana, que abarca 45 kilómetros cuadrados, comprendidos en tres kilómetros de ancho, por 15 kilómetros de extensión. La Isla de Cascajal o Isla Puerto tiene forma rectangular y está unida a la zona continental a través del puente El Piñal, de 200 metros de extensión. Muestra una superficie irregular, con depresiones en las dos extremidades y coronada por un altozano mayor, en el centro, que hoy se denomina La Loma. El puerto de Buenaventura es considerado el principal en el Pacífico colombiano, y posee el más moderno terminal marítimo. Tiene capacidad para cargar treinta mil toneladas de mercancías diariamente, con un tráfico de mil trescientos barcos anuales, casi todos de gran calado. La Bahía de Buenaventura se encuentra cubierta por numerosos manglares: en dirección sur se encuentran entre otros, El Golfo de Tortuga, Boca de Yurumanguí y Boca del Naya. Resalta por su importancia ecosistémica y la necesidad de conservación del bosque de mangles, ubicado en la zona costera del Pacífico.

Por las características climatológicas del Valle del Cauca, en el camino de Cali a Buenaventura, cuando se atraviesa el peaje de Loboguerrero, en el municipio de Dagua, se inicia el descenso hacia la costa Pacífica, de 828 metros a 0 sobre el nivel del mar. Es en este descenso cuando el calor se apodera de todos y la humedad desespera para quien viaja por primera vez. La dificultad para respirar es la sensación del primer día en Buenaventura. Esa pesadez, la salinidad en el cuerpo y humedad propias del trópico, se funden en el paisaje del Pacífico olvidado que disputan la tradición y la modernidad. A dos horas en lancha, desde Buenaventura, se encuentra la Bahía de Málaga, ubicada, siguiendo la línea de la costa Pacífica de Norte a Sur, después de las Bocas del San Juan, donde se forma el Archipiélago de la Plata, integrado por 32 islas, que constituyen el nicho ecológico más importante de todo el Litoral Pacífico (Lozano 2008 67)

Bahía Málaga está constituida por cinco veredas, distribuidas en 12 asentamientos y 6 Consejos comunitarios así: Puerto España y Miramar; La Barra; Ladrilleros; Juanchaco y la Ensenada de Málaga. Tiene un área total de 126 km<sup>2</sup>, en espejo de agua, y un área de influencia cercana a las 200.000 hectáreas. El área de influencia de Bahía Málaga tiene, como límites, al Río San Juan, al Norte; al Este, la carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga; al Sur, la costa del Istmo de Pichindó, y al Oeste, las 12 millas del Mar Territorial. Cuenta con alrededor de 4000 habitantes<sup>1</sup>, en su mayoría conformada por comunidades negras e indígenas- Emberá-Wounaan- muchos de ellos llegados de las afluentes de los ríos Calima, San Juan, Yurumanguí y los poblados chocoanos de Orpua y Sibirú. Las poblaciones de Juanchaco y Ladrilleros tienen una vocación principalmente turística. Son poblaciones pensadas para la recepción de turistas, donde se funden hostales y hoteles, restaurantes y la disposición de todo en torno a esta actividad. Juanchaco posee el muelle turístico, el paso obligado para entrar a la Bahía. La parte baja de Juanchaco ofrece un ambiente como de pueblo común: motos, obreros trabajando, gente gritando, niños corriendo y una playa sucia que no tiene mayor atractivo porque Juanchaco queda justo en la esquina de la Bahía y en proximidad al canal de aguas profundas de la Bahía, así que las olas no llegan tan fuertes. En la parte alta del pueblo, está el puesto de salud, la escuela, las cabañas de verano de empresas y algunos hoteles regados.

Ladrilleros, el pueblo vecino, está ubicado sobre el acantilado, con algunos caminos de acceso a las playas, cuando la marea está baja. Este corregimiento atrae bastantes turistas; las casas son, en su mayoría, de madera; los hoteles más lujosos se encuentran en este lado. El mayor atractivo de Ladrilleros es el ambiente festivo y la oferta turística y, aunque la playa no siempre está despejada, siempre los turistas la aprovechan al máximo. La parte del mar de Ladrilleros viene con toda la fuerza del mar abierto. Dependiendo de la hora, los vientos cambian y las corrientes de agua también, haciéndose muy fuertes. Por ese motivo, la

Defensa Civil capacitó a algunos jóvenes del pueblo, para que sirvieran de salvavidas, y los hoteleros se encargaron de pagarles.

La Ensenada de Málaga organizada como Consejo comunitario legalmente constituido, está compuesta por cuatro grandes asentamientos, que son La Sierpe, Miramar, La Plata y Mangaña. Hasta hace poco, la comunidad de Chucheros también pertenecía al Consejo comunitario de La Plata, pero, según algunos líderes locales, a partir de la intervención de la líder Rosa Emilia Solís, se pidió la autonomía y ahora ellos están en el proceso de consolidación, como Consejo comunitario. La Plata es un pueblo que queda en el centro de la Ensenada, una pequeña isla, compuesta por una sola calle, que da la vuelta, y palafitos, en la parte norte. Cuando sube la marea, el pueblo se inunda en un 80 por ciento, en los caminos; la única forma de moverse es con potrillo y canaleta. Mangaña no es considerado un pueblo; por su tamaño, es más bien un caserío organizado, en una montaña, a las orillas de la Ensenada. Este es el último caserío. Ahí viven aproximadamente 15 familias, que se dedican a la recolección de piangua<sup>2</sup> (actividad exclusiva de las mujeres) y la extracción de madera. Miramar es un pueblo que se constituyó en 2006, influenciada por pastores cristianos que estaban llegando a la Bahía y convencieron a algunos habitantes de La Plata, para que se trasladaran. Su actividad principal es la pesca artesanal. La Sierpe es un asentamiento relativamente pequeño, que está ubicado en la mitad de la Ensenada, por la orilla. Es una comunidad de extractores madereros quienes en conjunto con los de La Plata, organizan el Consejo, con los líderes comunitarios más activistas de la Ensenada. A diferencia de Juanchaco y Ladrilleros, la vida dentro de la Ensenada es más tranquila, aunque en términos políticos y de organización social es bastante activa. En las veredas que comprende Bahía Málaga, se realiza la explotación forestal; la pesca marina y fluvial; algunas plantaciones de palma africana, palmito, cacao, chontaduro, borrojó, papa china, ñame y plátano. Igualmente hay plantaciones naturales de caucho, tagua y batata, que se encuentran en la zona selvática de la Ensenada. Sin embargo una importante fuente de recursos económicos es el turismo, que se aprovecha en las temporadas altas, cuando los habitantes ofrecen sus servicios de hospedaje, alimentación y transporte.

Los cinco Consejos comunitarios de Bahía Málaga nacen en la década de los noventa con el impulso de la Ley 70 de 1993. El primer Consejo comunitario en lograr el título colectivo fue el de La Plata, con una extensión de 30323 Ha, y una ampliación de 9228 Ha, logrados a finales de 2012. Los Consejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros, aunque organizados y reconocidos legalmente, no poseen título colectivo, debido a los procesos de poblamiento de los asentamientos de la Bahía, y las migraciones posteriores<sup>3</sup>. Los Consejos comunitarios de Puerto España-Miramar y la Barra tienen procesos muy similares a los de los Consejos de Juanchaco y Ladrilleros. La diferencia radica en la

distancia que hay entre estos dos y las poblaciones de la entrada de la Ensenada, las condiciones sociales de La Barra<sup>4</sup>. La más notable diferencia es el aspecto del pueblo de La Barra, personalmente; aunque posee muy bonitas playas, el ambiente del lugar es más bien tenso; la soledad es una característica; la quietud y la tensión se sienten en el ambiente.

Es recurrente, entre los habitantes de la Bahía, escuchar historias del estero que atraviesa por la parte de atrás, los laberintos de la Ensenada, son lugares perfectos para paramilitares y grupos ilegales que llegan a La Barra, para hacer sus fiestas y, en ocasiones, traer problemas. Durante mi estancia, era recurrente que me hicieran la advertencia de no permanecer mucho tiempo en La Barra. Si iba sola, que no me dejara coger la noche y que no tomara el camino sola a ninguna hora. Según las mujeres de los poblados, el peligro está en todas partes en La Barra. También se volvió común que en cada puente, a Ladrilleros llegara el rumor de que alguna turista joven hubiera sido víctima de una violación. En Juanchaco y Ladrilleros, todos suponen saber que los delincuentes que atraviesan los esteros son quiénes lo hacen pero nadie denuncia. La mejor forma de justificar estas acciones es culpando a las mujeres y sus actuaciones, *“estaban borrachas, eso es lo que vienen a buscar, es por la ropa que utilizan”*, etc. La situación en La Barra es tan tensionante que, la Armada nacional dispone de un escuadrón de seguridad que llega una hora antes que los oficiales y suboficiales que van a hacer labores sociales para la oficina de acción social. Por este motivo, no dediqué mucho tiempo a seguir el proceso de organización social de estos Consejos comunitarios.

### 1.1 Desarrollo, biodiversidad y seguridad: caracterización de proyectos y agentes.

Antes de presentar el panorama general de la situación actual de Bahía Málaga y los proyectos en disputa, es pertinente hacer una caracterización de los actores que convergen en el lugar, con el objetivo de comprender sus diferentes intereses, ya sean económicos, políticos o sociales.

**LA SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA:** desde 1959 y hasta 1991, la administración de los puertos marítimos nacionales estaba a cargo de la empresa COLPUERTOS. A partir de 1991, con la apertura económica y los retos de la economía nacional, mediante la Ley 01 del mismo año, se decretó la liquidación de la empresa; se redefinieron las condiciones de modernización del sector portuario, a través de las sociedades portuarias y operadores portuarios, bajo los supuestos de eficiencia y eficacia característicos del sector privado y del discurso neoliberal naciente. Con la modernización, se disminuyó el uso de mano de obra,

lo que aumentó, en la ciudad los índices de desempleo y pobreza (Jiménez y Delgado, 2007).

La sociedad portuaria de Buenaventura, fundada en 1994, a través del puerto mueve aproximadamente el 60% del PIB nacional (Mesa 2008 33). Mediante los operadores logísticos TECSA y TCBUEN, tienen proyecciones de ampliación portuaria, en la ciudad de Buenaventura, y una extensión que está incluida en los planes de desarrollo de construcción del Puerto de aguas profundas, en Bahía Málaga, gracias a la profundidad del canal que tiene el mar, en la Ensenada. Los empresarios del Valle del Cauca tienen intereses primordialmente económicos y, con la posibilidad de ampliar las relaciones de mercado, a través de la construcción del Puerto de aguas profundas, entraron a ser agentes en el desarrollo de las formas de percibir la Bahía, por parte de la comunidad migrante, quienes proyectaron la idea de lo que puede llegar a ser la vida en la comunidad, con un puerto de gran calado, como atractivo turístico.

**UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA:** La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales es un organismo que se encarga del manejo y administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio. Este sistema creado con el propósito de conservar la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, busca proveer y mantener bienes y servicios ambientales, para proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales, como parte del Patrimonio Nacional y aportan al Desarrollo Humano Sostenible.

Luego de un proceso de disputa entre los empresarios del Valle y, principalmente, los Consejos comunitarios de Bahía Málaga, se llegó al acuerdo de la declaración de un área protegida, para preservar la diversidad ecológica que posee la Bahía, mediante la Resolución 1501 del 04 de agosto de 2010. Con esta Resolución se declararon 47094 Ha, como área protegida en la Bahía de Málaga; los límites de su área de influencia son el río San Juan al Norte, la carretera de acceso a la base naval de Bahía Málaga, al Este; la costa del istmo de Pichidó, al Sur, y el mar territorial, al Oeste. Esta zona de conservación se trabaja de la mano de la CVC, quien es responsable del parque natural regional La Sierpe.

Tras la declaración del área protegida, la Unidad de parques debe elaborar planes de manejo conjunto, con las comunidades que habitan los territorios pertenecientes a estas áreas. En este sentido, para el caso de Bahía Málaga, la Unidad de parques entra a ser parte importante, en el desarrollo de las actividades

del lugar, ya que debe incluir las formas de vida y prácticas culturales de las comunidades. Para ello se deben realizar procesos de concertación y trabajo conjunto, principalmente, con los cinco Consejos comunitarios que habitan el lugar y las comunidades indígenas que tienen sus resguardos en el área de influencia del área protegida. Debido a la declaratoria de la Bahía, como Parque nacional natural, la Unidad intervino en los Consejos y creó relaciones que deben ir de la mano con los planes de desarrollo de las comunidades negras e indígenas, principalmente.

**MILITARES:** Para hablar de la entrada de los militares, hace falta plantear el contexto en el que entraron a hacer parte del panorama general de los actores que ahora se enfrentan, por el control territorial, en Bahía Málaga. A mediados de la década de los ochenta, Colombia empezaba el ascenso en el mercado de las drogas hacia Estados Unidos. El transporte se hacía, inicialmente, por mar. Las principales rutas para llegar al país del Norte, eran por El Chocó y La Guajira; con la caída de la primacía de México, como proveedor de marihuana a Estados Unidos, Colombia empezó a posicionarse, a la vez que también se empezaron a implementar políticas de seguridad, para contrarrestar las acciones ilegales que se estaban desarrollando desde aquí. El Pacífico, una zona fronteriza, separada del resto del País por la Cordillera occidental, era visto como un lugar “abandonado”, pero de gran importancia geoestratégica. Por este motivo, fue utilizado por los traficantes que incursionaban en el negocio del tráfico de drogas. Por este motivo, la inserción de unidades militares, a lo largo de la costa Pacífica, fue llevada a cabo con el objetivo principal de acabar con las llamadas “rutas marimberas” y combatir el tráfico ilegal de drogas.

Para el caso de Bahía Málaga, la presencia militar es relativamente reciente. Esta se remonta a finales de los 80, con la implantación de la base de operaciones navales, sobre el Pacífico. Aunque las operaciones navales se ejecutaban desde la Bahía de Buenaventura, era prioritaria la construcción de la base, en la Bahía de Málaga, porque ofrecía mejores condiciones geográficas, para mantener control dentro del territorio. La presencia de fuerzas militares en una zona considerada de frontera, ubicada en la barrera geográfica que divide la costa Pacífica de la zona andina. La Armada Nacional ha intentado acercamientos a las comunidades tratando de generar ambientes de relaciones “armoniosas”, mostrándose solidarios con el “desarrollo y progreso” del lugar. Actualmente tienen proyectos que desarrollan desde la Oficina de acción integral de la base de Málaga, encaminada al apoyo de las comunidades indígenas como empresarios en potencia, prestándoles apoyos logísticos de los que la Base dispone y, aunque no sin falencias, los proyectos hacen un aporte al desarrollo económico de la creciente comunidad indígena dándole un estatus dentro de la Bahía.

**COMUNIDADES NEGRAS:** Las comunidades negras asentadas ancestralmente en diferentes zonas del País, obtuvieron reconocimiento político con la Constitución de 1991, a través del Artículo transitorio 55, cuando el país se convirtió en una nación pluriétnica y multicultural. El logro más valioso de las comunidades negras del Pacífico, se dio con la entrada en vigencia de la Ley 70 de 1993, donde no solo fueron reconocidos como una comunidad étnica con derechos diferenciados, sino también como una comunidad con unas costumbres y prácticas ancestrales específicas, una cultura, prácticas productivas y un territorio común a todos, que genera cohesión, que el Estado se encargará de proteger.

En Bahía Málaga, hay constituidos cinco Consejos comunitarios, ubicados a lo largo del territorio, La Plata, es el primer Consejo comunitario legalmente constituido, está ubicado dentro de la Ensenada de la Bahía, conformado por cuatro poblaciones esparcidas a lo largo de la Ensenada: La Sierpe, Miramar, Mangaña y La Plata, divididas por el mar con dificultades de comunicación y acceso. Cuenta con la organización social más fuerte entre los Consejos comunitarios de Bahía Málaga, gestiona procesos sociales y de conservación ambiental con diferentes empresas y agencias internacionales y promueve el interés de sus habitantes en participar en los diferentes procesos que se llevan a cabo.

Juanchaco y Ladrilleros son dos Consejos comunitarios que han tenido dificultades en cuanto al proceso organizativo, por la influencia que han tenido de migración de habitantes del interior del país y que han permeado la organización social y la acción política de los habitantes de estos poblados.

La Barra y Puerto España son los Consejos comunitarios geográficamente más alejados de la Ensenada. Están ubicados en el noroccidente, llegando al límite con Chocó, en la desembocadura del río San Juan, en el Océano Pacífico. Estos Consejos comunitarios no tienen una organización fuerte y en ocasiones se presentan problemas de seguridad, por la dificultad de acceso por parte de la fuerza pública al lugar, por lo cual se puede tornar peligroso.

**COMUNIDADES INDÍGENAS:** Las comunidades indígenas también tienen un lugar dentro del reconocimiento que les da la Constitución a los grupos étnicos minoritarios, con la Ley 21 de 1991. Entre ellos está derecho al territorio, la lengua, las costumbres ancestrales, el autogobierno, entre otros. Respecto a la administración y manejo de sus territorios, tienen la figura de los cabildos, que se encargan del gobierno interno dentro de cada resguardo. Entran a hacer parte de esta caracterización, por la importancia que han cobrado dentro de la Bahía, de un tiempo para acá. El conflicto intenso que se vive del río San Juan para arriba, es

decir para el lado del Chocó, ha generado desplazamiento paulatino de la comunidad Embera Wounaan, que ahora es significativa en la Bahía. Los indígenas de Bahía Málaga están asentados en seis resguardos que se han identificado, gracias al trabajo que ha desarrollado la Armada Nacional, mediante la Oficina de acción integral, los resguardos Cocalito y Joon Jeeb, ubicados en la parte externa de la Ensenada y que se encuentran relativamente cerca a los asentamientos de Juanchaco y Ladrilleros. El resguardo de Cerrito Bongo se encuentra en la zona más cercana a la base naval de Bahía Málaga; por otro lado, los resguardos de los Chamapuros y Guayán Santa Rosa se encuentran en el límite con Chocó en la parte norte de la Bahía.

**HOTELEROS:** En Bahía Málaga, la comunidad migrante ha tenido un aumento significativo. En los últimos 10 años, se han ido asentando en los pueblos de Juanchaco, Ladrilleros y Chucheros principalmente, y han impulsado fuertemente la idea del turismo sostenible. Allí han logrado llegar a un acuerdo con la comunidad indígena que habita en los esteros, entre Ladrilleros y La Barra, para convertirlos en un paso obligado dentro de las rutas turísticas, donde los indígenas comparten con los turistas, por una cuota que les dan los hoteleros; toman viche, venden artesanías y les cuentan historias sobre la Pacha Mama y la cosmovisión de los indígenas en el Pacífico. La comunidad “paisa” es incluida en esta lista, por su característica de actor clave dentro de la problemática interna de Bahía Málaga, por la lucha en torno al tema legal de titulación y la creciente disputa por la oferta turística que tienen como hoteleros, frente a la comunidad negra que tiene oferta turística, pero que no tiene ni los recursos ni la infraestructura para hacerlo.

## Mapa de actores presentes en Bahía Málaga



### Convenciones

Resguardo Joon Jeeb	Resguardo Cerrito Bongo	Consejo comunitario Ladrilleros
Resguardo Cocalito	Base Naval Bahía Málaga	Consejo comunitario La Barra
Resguardo Guayan St Rosa	Consejo com. Juanchaco	Consejo com. Puerto España
Resguardo Chamapuros	Consejo comunitario La Plata	Comunidad migrante

### 1.2.1 Una Bahía con proyectos divergentes

A partir de la década de 1950, se empiezan a generar políticas en las que se incluye la Bahía como un lugar de importancia estratégica para el impulso del desarrollo del departamento del Valle, a través del impulso a las actividades turísticas. Estas iniciativas no tuvieron un gran impulso en ese momento, a pesar de la emisión de la Ley 55 de 1966, que buscó incentivar esta actividad. A partir de la década de 1980, el expresidente Virgilio Barco, en uno de sus discursos, ante los retos del dinamismo económico de esa época, propuso volcar la mirada y los planes de desarrollo hacia el Pacífico y, con ella Bahía Málaga comenzó a cobrar visibilidad. En este discurso Barco consideraba que “[...] estamos entrando al Siglo del Pacífico. Este Océano, del cual hemos vivido de espaldas, es para Colombia un gran reto y una gran oportunidad” (Barco, en Jaramillo, 2009: 54). Ante los retos del nuevo modelo económico marcado por el libre mercado y nuevas economías emergentes situadas en el Pacífico, el optimismo se apoderó

de los dirigentes y los grandes empresarios, quienes pensaron que este tiempo traería desarrollo y un impulso económico para todos en la región. Estas oportunidades se presentaron principalmente para grandes empresarios que disponían del capital para implementación de proyectos que requerían infraestructura. En estos planes, había un gran interés por el desarrollo económico pero, nuevamente, como en muchas ocasiones, las poblaciones que hacían parte de las comunidades que habitan la región Pacífico fueron vistas, tristemente, como un obstáculo por superar (Jaramillo, 2009: 56).

Luego del impulso de los planes desarrollistas proyectados en la región Pacífico, se sumó un discurso de corte ecologista a partir de la década de 1990, que planteaba la idea del desarrollo sostenible. Desde este momento, el énfasis estaba pensado en un desarrollo que fuera de la mano con el sostenimiento ambiental de la región Pacífica, y que giraba en torno al aprovechamiento del capital biológico, con lo cual se privilegió la consolidación de inventarios de biodiversidad y zonificación ecológica de la región. Con la implementación del discurso ecosostenible, no se logró el acercamiento y la confianza, por parte de las comunidades negras e indígenas que habitaban la región, pero sí se permitió la apropiación territorial de las comunidades y la reivindicación del sustento de las mismas, en el reconocimiento que se daría en esa década. Obviamente, esta reivindicación territorial en torno a la biodiversidad, la conservación y los discursos ambientales, venía amarrada a formas de organización políticas y sociales que, como sabemos, tuvieron una fuerte transformación, a principios de los noventa, a partir de que Colombia se reconociera como una nación multicultural. (Jaramillo, 2009: 57)

Para el caso de Bahía Málaga, son dos los proyectos que ejemplifican esta dicotomía entre el desarrollo para el crecimiento económico de la región, o el desarrollo sostenible, en el que las necesidades de las comunidades tendrían prioridad. Estas dos perspectivas contribuyeron, posteriormente, a generar diversos procesos y disputas en torno al tema territorial. En orden cronológico, nos podemos ubicar en la segunda mitad del siglo pasado, hacia la década de 1966, cuando surge el planteamiento de la Bahía como un lugar estratégico para el desarrollo e implementación de iniciativas para grandes proyectos turísticos, el impulso de la Ley 55 de 1966, que se desarrolló como un gran proyecto turístico declarando la zona costera de toda la Bahía como un espacio turístico, impulsando a través de títulos, para los dueños de proyectos hoteleros las facilidades para construir el Balneario del Pacífico, la meta era la construcción del complejo hotelero en 10 años, que debía estar a la altura de los grandes proyectos turísticos de la costa Atlántica, esta iniciativa se promovió por dos razones, el impulso económico del Valle del Cauca como una región turística y por las características geográficas del lugar y el atractivo en términos del paisaje y la

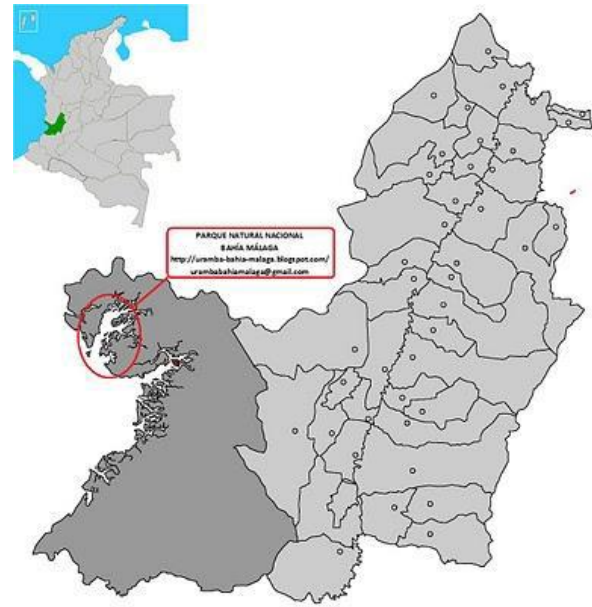
temporada de apareamiento de las ballenas jorobadas cada año desde Julio hasta Octubre.

A partir de 2005, con la presentación de la agenda “Valle competitivo”, que buscaba la inclusión del Valle del Cauca en los mercados asiáticos, se presentó la propuesta de construcción de un puerto de aguas profundas, dejando como apoyo logístico de las operaciones marítimas al puerto de Buenaventura. Esta iniciativa surgió, gracias a las condiciones geográficas que posee Bahía Málaga, en términos de profundidad del canal natural de la Bahía.

En conversaciones con las comunidades de la región, es recurrente oír comentarios referidos a cómo el turismo se ha visto reducido significativamente. Suelen atribuirlo, por un lado, a la situación económica del País, pero también al hecho de que las playas ya no son lo que solían ser, puesto que el mar ha aumentado su nivel en los últimos años logrando la disminución de las playas dispuestas para el recreo. Por esta razón, han surgido nuevas estrategias para fomentar el turismo, disponiendo de lugares distintos para los turistas. Es el caso de los manglares, esteros y piscinas naturales. Fijando un recorrido con el profundo incentivo del “turismo ecológico o ecoturismo”, impulsado y administrado por organizaciones ecológicas de la comunidad.

Los proyectos que se piensan o, en su momento se pensaron implementar en Bahía Málaga han generado divisiones y conflictos entre las comunidades. Entre ellos se pueden destacar la construcción del Balneario del Pacífico, amparado en la Ley 55 de 1966 que buscó incentivar el desarrollo turístico en la región. Posteriormente, la construcción del puerto de aguas profundas y la proyección de una posible ampliación de la base naval militar ARC Málaga, que le quitaría a los Consejos comunitarios territorios de desarrollo de actividades ancestrales de producción.

A partir de 2005, se inició una campaña por el impulso del Valle del Cauca, como una región caracterizada por la internacionalización y la implementación de nuevas tecnologías. Para ello, se planteó la necesidad de la modernización del principal puerto sobre el Pacífico, en el País, para lograr el propósito nacional de optimizar los procesos de importación y estar a la vanguardia del mercado internacional y las relaciones comerciales con Asia. Es por ello que, en este año, se propuso la implementación de un nuevo puerto que estuviera en capacidad de recibir buques de mayor calado, del que se recibe actualmente, en el puerto de Buenaventura.



Las opciones para la construcción del nuevo megapuerto eran Bahía Cupíca, en el departamento de Chocó, y Bahía Málaga, en el departamento del Valle. Aunque los dos lugares tienen características geográficas similares, finalmente desde el gobierno central, se decidió que el lugar más apropiado era Bahía Málaga, porque también se tenía la mayor parte de la infraestructura vial para el transporte de la carga que llegase al lugar. En 2008, empezó el proceso de concertación con las comunidades, para darle inicio al proyecto, encontrando una importante oposición, desde los Consejos comunitarios.

La idea de investigar sobre los conflictos territoriales en Bahía Málaga surgió precisamente de los procesos que se generaron desde 2008, y que desembocaron en la batalla que se rindió a finales de 2010, entre las comunidades que habitan la Bahía y quienes estaban interesados en la decisión de dar vía libre a la construcción del Puerto de aguas profundas de Bahía Málaga.

Muchos sabemos la iniciativa de la construcción de este megaproyecto generó todo tipo de opiniones y volcó la mirada del país en esta Ensenada. Tras varios estudios y procesos de resistencia, generados por los líderes de los Consejos comunitarios y las comunidades negras e indígenas, el proyecto del puerto quedó, por el momento, archivado ya que los resultados de los estudios de impacto medio ambiental no fueron positivos, y las iniciativas quedaron detenidas, tras la declaratoria de la Bahía como un Parque nacional natural.

Con toda una nueva forma de administración territorial, las comunidades y los Consejos comunitarios se enfrentaron al cambio del régimen, al declararse la Bahía como Parque natural. Con esta nueva declaratoria, los Consejos y pobladores locales debieron acogerse a las disposiciones de la unidad de parques, que generó una serie de reglas que impedían seguir realizando las

mismas actividades que realizaban los habitantes normalmente, como la extracción de madera y aprovechamiento de sus recursos naturales. Hasta este momento, los Consejos comunitarios de La Plata, Juanchaco y Ladrilleros no tenían un control sobre los foráneos que llegaban para extraer madera. La Armada empezó a decomisar motosierras y arrestar a los tuqueros, así estuvieran registrados en el Consejo comunitario. Para los líderes esto significó entrar a negociar, con la Unidad Especial de Parques Naturales Nacionales, el manejo conjunto del Parque, porque para ellos era importante seguir desarrollando sus actividades tradicionales y tener un control sobre el manejo del territorio concedido por la entidad estatal. Además, los Consejos comunitarios tienen autoridad dentro de sus territorios y tienen pleno derecho de manejar conjuntamente el Parque de acuerdo con las reglamentaciones propuestas por la Ley 70 de 1993

A principios de 2012, durante el trabajo de campo, el Consejo comunitario de La Plata-Bahía Málaga, adelantaba el trámite de ampliación de su territorio colectivo, aparentemente al mismo tiempo que el resguardo El Papayo tramitaba la ampliación de uno de sus resguardos. La gestión de ampliación del resguardo había sido generada hacía algún tiempo, y el título otorgado, por lo que se generó una tensión entre los miembros del Consejo y los del resguardo. A ello hay que sumar que la tensión aumentó por el apoyo que recibían los resguardos indígenas, por parte de la Armada Nacional, desde la Oficina de Acción Integral.

Finalmente, la Armada Nacional, desde su base de operaciones navales ARC Málaga, por acciones de seguridad nacional, empezó el proceso del trámite para ampliación de la Base. Recordemos que, desde la década de 1980, funciona Bahía Málaga, como base de operaciones navales, así como las oficinas de la Fuerza Naval del Pacífico, en un espacio de aproximadamente siete mil hectáreas. Sin que la comunidad lo haya manifestado abiertamente, esta situación generó más tensión, ya que los Consejos comunitarios alegaban que esos terrenos eran los mismos que ellos estaban pidiendo, para título colectivo. De esta manera, tendrían que reducir el título colectivo en un poco menos de siete mil hectáreas. Además, los proyectos de fortalecimiento y acompañamiento social, que se generaban desde el comando de la Base Naval, iban dirigidos principalmente a la comunidad Embera Wounaan, que había migrado hasta esta zona de la Bahía, dejando por fuera a las comunidades negras, organizadas en Consejos comunitarios.

Como lo podemos ver, tanto el proyecto de construcción de aguas profundas, como el impulso a la industria turística, así como los proyectos de titulación y ampliación de Consejos comunitarios de poblaciones afrodescendientes y resguardos indígenas, nos demuestran la existencia de distintos proyectos, tanto en el uso o vocación de la tierra, como en la forma de comprender los procesos de

apropiación territorial. Qué diferencias pueden existir entre pensar la Bahía como un recurso económico para la ampliación portuaria, a verla como un territorio que garantiza la pervivencia social y cultural de una comunidad. Estas problemáticas las trataremos de explorar a continuación.

### 1.3 Las disputas territoriales: tierra, territorio, territorialidad

Las formas de apropiación y configuración de territorios superpuestas superan los marcos legales, políticos y administrativos. Así, Bahía Málaga puede ser vista como un lugar asociado al turismo, la pesca y la extracción de recursos naturales, como un lugar cultural en la que sobresalen las formas de apropiación territorial de indígenas y afrodescendientes, o como un lugar destinado al desarrollo económico y la seguridad.

En este sentido, el concepto de lugar, según Escobar(2010), corresponde a problematizar el lugar como un espacio localizado, donde se expresan los proyectos políticos, organizativos y culturales que hoy lo obligan a reconceptualizar más allá de entender el lugar como un espacio geográfico. Es así, como Bahía Málaga, a través de sus actores y los diferentes intereses que cada uno expresa, con la implementación de proyectos e iniciativas, se inscribe en estas formas de entender el territorio, no como un ente fijo que se mantiene a través del tiempo, sino como un lugar donde se configuran relaciones económicas, políticas y sociales que se confrontan entre sí. Un lugar alberga múltiples formas de entender y apropiar procesos productivos, políticos, sociales y formas de vida particular.

El lugar, entonces, es planteado como un escenario donde las relaciones median y se iteran continuamente, entre lo global y lo local. Este cobra un significado diferente al de local, ya que el lugar lleva implícito, en sí mismo, un carácter de interrelación que propone un diálogo constante entre las dinámicas globales y locales. Es así como procesos de orden local deben ser analizados con economías regionales, nacionales y globales, y la manera como inciden en los procesos de configuración de identidades, de apropiación territorial y de reivindicación política (Escobar 2000:197).

El lugar, entendido como una construcción social atada a procesos históricos y políticos que determinan las condiciones de vida de las comunidades, se interrelaciona en dos lógicas: 1. La interacción de lo global con lo local y 2. La interrelación de procesos políticos, económicos y sociales. Las complejas y desiguales interacciones entre lo local y lo global, los cambios en los procesos de

identificación y la transformación del Estado-nación en su versión decimonónica, han desterritorializado la cultura y carcomido la seguridad antropológica depositada en la observación de una situación local como única garantía de acceso a un conocimiento cultural profundo (Escobar 2000:198)

Bahía Málaga, entonces puede pensarse como lugar, en la medida en que sus proyectos articulan relaciones de tipo global, nacional, local, a partir del caso de las proyecciones de desarrollo económico nacional más importantes, para la expansión de las relaciones de mercado con Asia. O de la inserción del concepto de desarrollo sostenible, que entra como un discurso importante, en la década de 1990. Con este no solo se implementan proyectos en torno al aprovechamiento y la conservación del medio ambiente, sino también formas de ver ese mundo natural, para apropiarlo y conservarlo.

En segunda instancia vemos cómo el concepto de lugar da cuenta de las relaciones políticas, económicas y sociales que se configuran y enfrentan en cada proyecto. De esta manera, vemos, entonces, cómo la definición de la vocación territorial de Bahía Málaga, a la vez que puede significar crecimiento económico, la oferta ambiental la hace un “santuario” natural digno de proteger y aprovechar. Pero esta no es la única forma de visualizar la Bahía. Los planes desarrollistas y las características geográficas, los planes de los grandes empresarios que están en la construcción del Puerto de aguas profundas, ponen en juego las formas de vida que las comunidades, negras e indígenas tienen sobre sus territorios.

Además, esta idea de lugar se puede ver claramente en el caso de Bahía Málaga, mediante el encuentro de actores tan divergentes que confluyen en un mismo espacio, teniendo en cuenta que cada uno de ellos tiene intereses, formas de vida y apropiación territorial tan diferentes. Para las comunidades negras, organizadas en Consejos comunitarios en Bahía Málaga, el territorio constituye el fundamento de pervivencia como comunidad étnica, reconocida legalmente, con un territorio y unas prácticas propias dentro de él.

A ello, hay que sumar que, desde 1990, los movimientos de comunidades negras e indígenas han tenido un impacto en la re-configuración del Pacífico, como lugar estratégico en las dinámicas de reconocimiento como grupos étnicos. Es, desde este momento, cuando se visibilizan como comunidades étnicas con prácticas ecológicas, sociales y culturales. Además los discursos sobre el territorio y la conservación medioambiental se constituyeron como un eje fundante en las relaciones entre grupos étnicos y grupos que reforzaron el discurso medioambiental, desde inicios de los noventa, generando, de esta manera, redes de “cooperación” y gestión ecológica y cultural (Escobar 2000:198).

Para las comunidades negras de Bahía Málaga, el territorio constituye la base de sus relaciones sociales. Las interacciones entre ellos y otros se desarrollan en el mismo espacio y generan encuentros y desencuentros, respecto a las formas de uso y apropiación. Si el territorio no es solo la tierra donde se desarrollan prácticas cotidianas, como pesca, agricultura, comercio etc, sino donde se configuran formas de vida particulares, podemos entender que, en este sentido, están disputando expresiones políticas, procesos que luchan por la garantía y pervivencia de estos.

De esta manera, el territorio es un espacio construido socialmente, donde interaccionan diversos actores. El análisis de los conflictos territoriales debe partir del entendimiento del territorio, siguiendo a Montañez y Delgado (1998), como una herramienta para comprender los procesos de construcción nacional. Para estos autores, el territorio se presenta como una noción que permite explicar el papel del entorno en el que están inscritas las comunidades, y del espacio social como factor de desarrollo.

“Territorio se refiere (Geiger 1996) a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de los individuos o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento’. [...] La territorialidad ‘es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados’ [...] se refiere al conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social [...]” (Montañez y Delgado 1998, 123-124)

Además, también es muy importante reconocer qué relaciones sociales se dan dentro del territorio y se expresan como territorialidad. Es decir, el territorio es entendido como un escenario social y no solo como una espacialidad delimitada geográficamente. Al ser el escenario social, es considerado un espacio de poder, donde confluyen múltiples actores, con intereses diversos, desde el Estado mismo, hasta multinacionales y comunidades. Es así como en un lugar donde convergen tantos actores, se presentan territorialidades divergentes, en los mismos espacios. En múltiples ocasiones, la pérdida territorial de unos, significa la territorialización de otros.

Es común encontrar en diferentes lugares, multiplicidad de territorios que se superponen y con ellos nuevas territorialidades que intentan imponerse en lugares ancestralmente ocupados. Estas nuevas territorialidades que se empiezan a

gestar dentro de los lugares implican pérdidas para unos; ganancias, para otros, es decir, para Montañez y Delgado, la territorialización de unos depende de la desterritorialización de otros. Esto muestra que se generan conflictos alrededor del uso y la tenencia de la tierra que se disputa, no solo por el hecho de estar ahí, sino también por lo que implica, en términos culturales, un lugar social construido en doble vía.

Las formas de territorialización en Bahía Málaga son un claro ejemplo de lo que Montañez y Delgado expresan. Allí es posible observar cómo, a partir de los procesos de apropiación históricos generados por diversos actores, desde comunidades negras, autodefinidas como campesinos negros antes de 1991, los empresarios del turismo en el Valle del Cauca, hasta los migrantes del interior del país que, en los últimos cincuenta años, han impulsado esta industria, cada grupo o sector tiene un proyecto divergente de lugar. Estos procesos inevitablemente generan conflictos alrededor del territorio, a partir de usos y formas de apropiación, y entran a jugar un papel importante en las reivindicaciones basadas en las luchas territoriales. También, allí veremos cómo se generan estas relaciones de territorialización y desterritorialización, en el enfrentamiento de macroproyectos y planes de vida construidos por las comunidades. Estos generan intereses particulares, sustentados en políticas estatales, sea en pro del desarrollo nacional, bajo las políticas económicas neoliberales implantadas con la Constitución política de 1991, o para promover la diversidad y proteger la etnicidad, amparados en el régimen multicultural que caracteriza la estructura social del Estado, desde este mismo año.

Estas formas de entender el territorio, en Bahía Málaga, se dan claramente por los diversos actores e intereses que se pueden encontrar en este lugar. Es decir las formas en que se apropian los territorios, las territorialidades de los diferentes pobladores de la Bahía, descubren puntos de encuentro, en algunas ocasiones y divergencias que generan conflictos, como los que se ven actualmente por el control territorial, dentro de la Bahía. Por ejemplo, veremos cómo el turismo ha enfrentado al gremio hotelero, con los Consejos de comunidades negras, produciendo conflictos y enfrentamientos. Pero por otro lado, también veremos cómo la transformación del turismo, de uno comercial hacia uno etno-ecoturístico, ha permitido que algunos miembros de comunidades afrodescendientes e indígenas se apropien de este discurso y actividad, para impulsarlos desde sus organizaciones.

Estas territorialidades en disputa, concentran varias problemáticas que van más allá de la tenencia de la tierra o el acceso a ciertos territorios. En el caso de Bahía Málaga, veremos que existe un entramado de intereses que evidencian disputas alrededor de formas de vida, así como de los cambios que se generan en la concepción y uso del espacio. Estas disputas significan proyectos políticos, disputa por el sentido y una reafirmación cultural, en términos de la diferencia

(Escobar, 2001). La territorialidad como una expresión de un modo de vida puede verse reflejada en las prácticas cotidianas de las comunidades negras e indígenas que habitan Bahía Málaga, amparadas en los discursos y las luchas por el medio ambiente y la conservación del andén Pacífico, como el andén biogeográfico y biodiverso del país.

La sincronización entre las prácticas y la apropiación de estos discursos da cuenta de la disputa entre concepciones de vida y políticas culturales, que impulsa a las comunidades negras e indígenas, como guardianes de la naturaleza, poseedores de concepciones propias de territorio y desarrollo, en contraposición a los discursos y acciones legales de los gremios hoteleros e instituciones estatales, para implementar megaproyectos de “desarrollo”, amparados en la idea de la modernización, para lograr una efectiva inserción de la economía nacional, en los mercados mundiales, y llevar el “progreso” y la “modernización” a la región (Ulloa 2004).

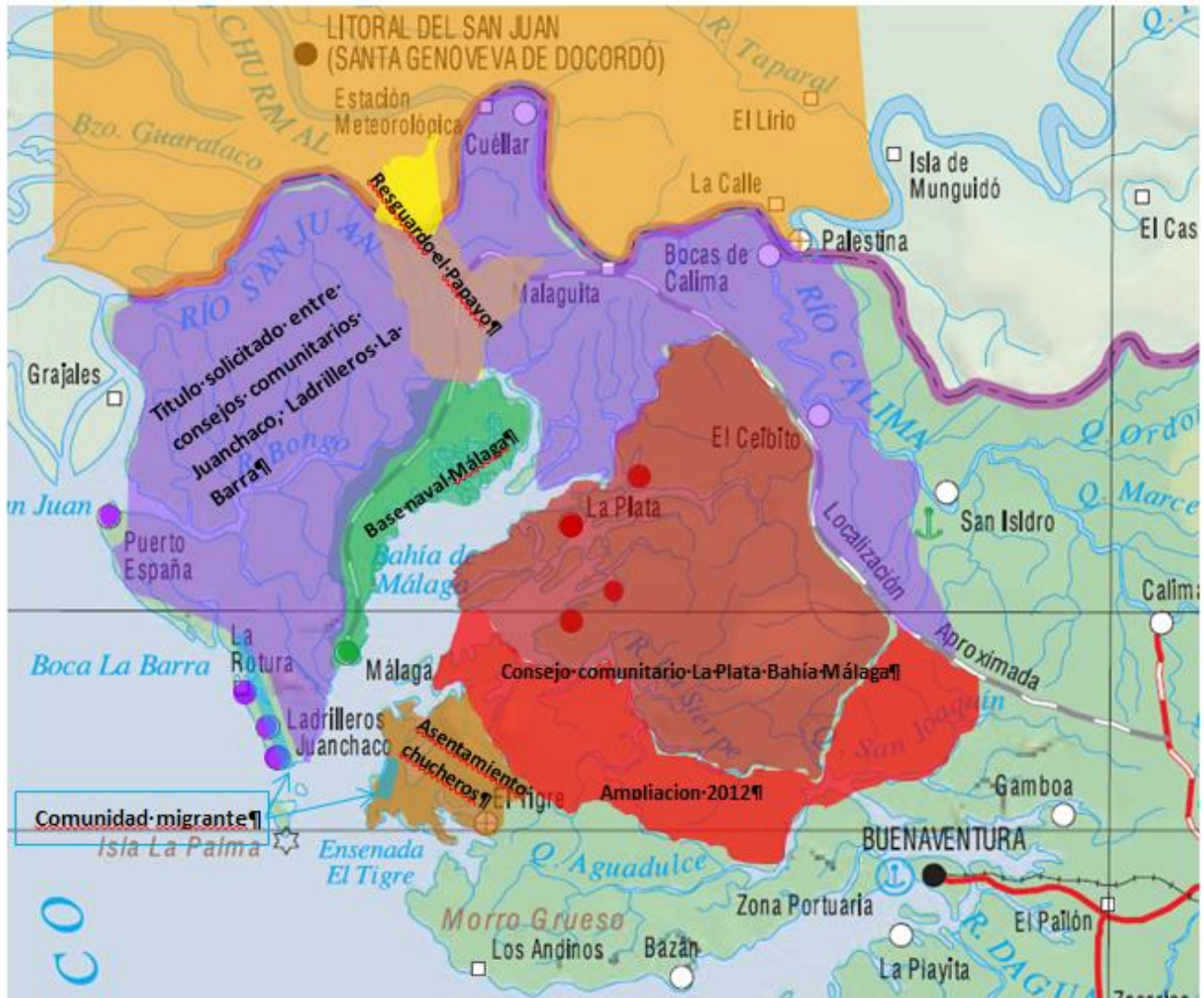
Esta serie de situaciones nos permite encontrar una estrecha relación entre las políticas de desarrollo y las transformaciones que se han dado en torno al tema de construcción de la Bahía, como territorio en disputa y constante conflicto social. En este punto, se plantea una serie de preguntas alrededor de las tensiones y disputas territoriales, en torno al tema de la titulación de predios, de qué manera se están llevando a cabo los procesos organizativos y las luchas por el reconocimiento de los derechos especiales de las comunidades negras e indígenas, en el contexto de la defensa de sus territorios.

Las territorialidades presentes en Bahía Málaga se manifiestan en las prácticas culturales que se generan dentro del territorio y el grado de apropiación que alcanza una comunidad, por la defensa de esos lugares y prácticas. Las prácticas culturales permiten la pervivencia de actores que generan procesos identitarios vinculados a los procesos de producción del lugar. En este sentido, es importante pensar en el dinamismo social y político que ha tenido Bahía Málaga, en los últimos tres años, para entender los conflictos y las tensiones en torno a un mismo territorio. Para esto, también es necesario tener en cuenta las concepciones que sobre el territorio tienen las comunidades negras, indígenas y migrantes mestizos, reconociendo la multiplicidad de territorialidades que se construyen a través de la apropiación del lugar.

Es por ello que, en Bahía Málaga encontramos que los conflictos por el control territorial van más allá de las disputas por el acceso a la tierra. En estas disputas territoriales, se incluyen intereses políticos, económicos y sociales que dan cuenta de cómo en las territorialidades en disputa hay apuestas de fondo, materializadas

en luchas políticas que engloban proyectos de vida, y formas de entender el mundo de una manera diferente, aquello que Arturo Escobar nombra como las políticas culturales, donde es evidente que el territorio da cuenta de las complejas relaciones económicas y políticas que lo constituyen.

**Mapa de conflictos (territorialidades superpuestas)**



6

# CAPÍTULO 2

## TURISMO: ENTRE EL DESARROLLO Y LA PRESERVACIÓN



Actividades económicas,  
La Plata Bahía Málaga



Cartel entrada a las  
Playas de Ladrilleros

*“Esta tierra es nuestra  
Aquí hemos sido árboles y pájaros  
Hemos aprendido el ritmo de las olas  
Para convertirnos en hijos del agua...”  
Escobar, 2010:45<sup>7</sup>*

Los hijos del agua y la selva se mueven en sus lugares y se mimetizan en el paisaje; es el nativo el otro exotizado que habita el mundo natural. La inserción del multiculturalismo, además de introducir reconocimiento especial a comunidades étnicas, introdujo también nuevas formas de significación del medio ambiente, en los que esas comunidades habían construido su “cosmovisión” del mundo natural, en el que han configurado sus formas de vida. Así que, además de traer el reconocimiento para minorías étnicas, como poblaciones afrodescendientes e indígenas, este nuevo régimen constitucional vino acompañado del discurso medioambiental y biodiverso que trajo como resultado la ecuación  $\text{etnicidad} + \text{biodiversidad} = \text{el guardián de la naturaleza}$  (Ulloa2003)

Hasta antes de la segunda mitad de la década de los ochenta, el discurso en torno a los imaginarios del Pacífico estaba plagado de connotaciones negativas. Encontrábamos, en su mayoría, una selva húmeda, lejana, abandonada con “atrasos” de todo tipo, respecto al resto de la población nacional: altos niveles de analfabetismo, enfermedades endémicas, abandono, entre otras muchas. Pero en la segunda mitad de la misma década, con la formulación del primer plan de desarrollo regional: Pladeicop, se puede identificar el inicio del giro a la biodiversidad, que a principios de los años noventa, se engrana con el proceso de etnización “[...] *produciendo una de las más poderosas matrices de comprensión e intervención sobre lo que ahora empieza a circular como Chocó biogeográfico o ‘territorio-región’ del Pacífico.*” (Restrepo, 2013:183).

Los discursos en torno a la riqueza del “Chocó Biogeográfico” empezaron a tomar fuerza en los años noventa, sustentando el giro en discursos científicos que encasillaban a la región Pacífica como el segundo banco mundial de diversidad natural, para el desarrollo de nuevas tecnologías. Este banco de diversidad natural del Pacífico, debía ser conservado, pero también debía aprovecharse.

Para que la exuberancia de ese mundo natural se conservara, para esa época, el oro ya no era amarillo ni negro; ahora el oro cambiaba de color, y el verde de la biodiversidad se convertía en la riqueza del nuevo siglo, que debía mantenerse y explotarse de la mejor manera. De esta manera los discursos en torno a la riqueza

que poseía el Pacífico, en términos de esa biodiversidad, lo hacían más interesante de lo que hubiera podido parecer hace unas décadas atrás.

Lo importante es que con la llegada del discurso de la biodiversidad también llegó el etnicismo de Estado, que trajo un boom culturalista, así: “*académicos y activistas de los nacientes procesos étnicos empezaron a indicar con insistencia que la biodiversidad en el Chocó biogeográfico no era un hecho solamente biológico sino que era el resultante de ciertas lógicas y prácticas culturales de los ‘grupos étnicos’* (Restrepo, 2013: 192). Así, además de ser una región rica en biodiversidad, la región del Pacífico se tornó como una región rica en diversidad étnica, donde algunas de las prácticas de estos grupos contribuían a su misma conservación. Es así como se introduce en los imaginarios, no solo la idea de que el Chocó Biogeográfico tiene una gran riqueza natural, sino también se debe incluir el componente humano y los significados que la naturaleza tiene para las comunidades que habitan desde hace tiempo. Como plantea Escobar (2010), las comunidades étnicas, negras e indígenas han generado una estrecha relación cultura-naturaleza, que las hace comunidades con sistemas de organización social atadas a concepciones naturales. Por ejemplo, en su compilación sobre el Pacífico, Arturo Escobar lo caracteriza de la siguiente manera:

*El principio central es el de la transformación, la cual satura la naturaleza tanto como la cultura y sus interrelaciones. Es porque las plantas median entre lo natural, lo humano y lo sobrenatural-entre la vida y la muerte, lo masculino y lo femenino, el pasado y el presente-que el modelo enactúa una lógica de multiplicidad y fragmentación. Además de estos principios, hay otros rasgos que caracterizan al modelo de naturaleza de los grupos negros del Pacífico, incluyendo sistemas de clasificación y distinciones entre varios mundos; las divisiones sociales, particularmente en términos de género [...]” (Escobar, 2010:137)*

Luego de la entrada en vigencia de la Ley 70 de 1993, se empieza a visualizar la articulación entre el discurso de la biodiversidad y el proceso que se empieza a dar en términos de *etnización* de las comunidades negras del Pacífico. Este proceso que articuló en su momento estas dos concepciones del Pacífico (biodiversidad-‘cultura’) se materializó en la titulación de más de cuatro millones de hectáreas, en su momento. Siguiendo a Restrepo:

*“[...] con etnización quiero indicar la idea de proceso. [...] No considero, sin embargo, que sea un proceso homogéneo ni que suponga que todo lo que existía antes desaparezca como por arte de magia de la noche a la mañana [...].La especificidad del proceso que indico con etnización radica en la formación de un*

*sujeto político (un 'nosotros'/ellos) y unas subjetividades (unas identificaciones) en nombre de la existencia (supuesta o efectiva) de un 'grupo étnico'. Por tanto, entiendo etnización como el proceso en el cual unas poblaciones son constituidas y se constituyen como 'grupo étnico'. (2013 14-15)*

El argumento más fuerte para lograr la titulación fueron estos dos aspectos: Por un lado, el reconocimiento a la presencia de las comunidades negras que habían venido habitando el Pacífico, por varios siglos (desde la trata transatlántica y la conformación de palenques) y que habían logrado un entendimiento de los ecosistemas de la región, creando toda una cosmovisión y unas formas de vida alrededor de ese entorno natural.

Por el otro lado, la titulación y las estrategias encaminadas a la protección de la identidad cultural de estas poblaciones, mediante la entrega de los títulos colectivos, trataba de asegurar la conservación de estos ecosistemas, a través del "manejo sostenible" de los recursos naturales. Veamos por ejemplo, una reflexión elaborada por Eduardo Restrepo para el diario El Tiempo en 1996.

*[...] se viene institucionalizando sistemáticamente el reconocimiento de los derechos tanto de los indígenas como de los afroamericanos, lo que asegura la conservación de la selva sobre un área continua de más de 21 millones de hectáreas, con una población de 60 mil indígenas cuya cultura sobrepasa los límites nacionales y de más de un millón de afrocolombianos, aproximadamente.*

*Con respecto a las comunidades negras, es importante destacar y reflexionar que por inexplicable paradoja de la historia un pueblo que llegó a América - víctima de la violencia, la codicia, la expoliación y la muerte- tiene hoy, y en el inmediato futuro, la insustituible misión y responsabilidad, además de disfrutar, de proteger y salvaguardar la mayor riqueza y garantía para la supervivencia de la especie humana.<sup>8</sup>*

Estos dos discursos que hemos expuesto, tanto la etnización como el medio ambientalismo, entran a jugar un papel determinante en los últimos años. Si en un comienzo el reconocimiento de Colombia, como un país que, planteó el giro hacia la aceptación de la diferencia, o el reconocimiento de derechos especiales hacia diversos grupos denominados como étnicos, es evidente que esta situación ha significado múltiples entrecruzamientos, entre lo ambiental, lo político, y lo económico, que nos demuestran la complejidad de este giro multicultural, realizado por el Estado colombiano. Es así, como los efectos del multiculturalismo entran a ser parte de los discursos en torno a la conservación, la diversidad ecológica y cultural del Pacífico colombiano.

Para el caso de Bahía Málaga, la irrupción de estos dos discursos ha significado su apropiación, por parte tanto de las comunidades negras, como de los gremios hoteleros de la región. Hoy asistimos a la puesta en juego de los grandes proyectos turísticos, amparados en estas visiones sostenibles que se apoyan en un atractivo de biodiversidad, con la marca étnica. Es, así, como la oferta turística se da en términos de la promoción de paisajes, recorridos por los esteros, piscinas naturales, recorridos por los asentamientos de comunidades indígenas, muestras de música folclórica “tradicional” del Pacífico.

A pesar de que ambos sectores apropian el valor de la diversidad étnica, cultural, veremos cómo se han generado algunos conflictos, por la manera en que cada sector apropia el discurso de lo turístico y lo medioambiental.

## **2.1. La definición de la vocación turística de Bahía Málaga**

A principios de 2011, la Asamblea departamental del Valle puso en funcionamiento nuevamente la Ley 55 de 1966. Una Ley que, por la presión del en ese entonces Gobernador encargado Francisco Lourido debía recuperar la vocación turística de la Bahía. Los encargados de ejecutar esa Ley serían los funcionario de la Secretaria de asuntos étnicos de la gobernación del Valle. Paradójicamente la Secretaria que debía velar por los intereses de las comunidades negras ahora estaría promoviendo la Ley que afectaría los intereses de los Consejos comunitarios de Juanchaco, Ladrilleros y la Barra.

La Ley 55 de 1966, ofrece a los dueños de hoteles o quienes pretendan serlo la posibilidad de titular una hectárea en “los baldíos” de Bahía Málaga, desde las Bocas del San Juan (el límite del Valle con el Chocó), hasta la Ensenada del Tigre (cerca a la bocana de la Bahía de Buenaventura). La idea del proponente de esta Ley en esa época era hacer un gran balneario, para hacer del Valle del Cauca un atractivo turístico casi tan importante como Cartagena o Santa Marta. La letra chiquita de la Ley, ponía los parámetros dentro de los cuales se daba la titulación: quien accediera a la titulación tenía un plazo máximo de 10 años para tener la mitad del proyecto construido o las tierras volvían a ser baldíos del Estado. Como pasa muchas veces en nuestro País, no se llevó a cabo la Ley, y finalmente fue olvidada. Luego de instaurada la Ley 70 en 1993, la Ley 55 quedaba aún más en el limbo, ya que los baldíos del Pacífico ahora pasaban a ser tierras de comunidades negras que tenían protección especial del Estado sumando a ello el derecho a titulación colectiva.

A partir de la década de 1950, comenzó el descubrimiento de Bahía Málaga como un lugar adecuado para el disfrute y la recreación, con la primera incursión de empresarios del club San Fernando de Cali. En la década de los años sesenta se incrementó notablemente el interés por Juanchaco, que vino acompañado por una sobresaliente atención por parte de la gobernación del Valle del Cauca, interés que trajo consigo la construcción de una pista aérea en Málaga. Por ser considerada una región con un gran potencial turístico, comenzaron a crearse proyectos para aumentar su productividad. Fue así como un grupo de parlamentarios vallecaucanos tramitó, en el Congreso, la declaración de utilidad pública para constituir el Balneario del Pacífico, propósito que se inició con la expedición de la Ley 55 del 4 de noviembre de 1966, que delegó esa responsabilidad al Gobierno Departamental, cediendo para dicho fin 20000 hectáreas.

Los años sesenta fueron determinantes para la llegada de la oferta hotelera en la zona, pues, se construyó el primer muelle y dos hoteles de alta capacidad; igualmente, se dio una proliferación de sedes vacacionales institucionales. Casi todas las construcciones se ubicaron frente al nivel del mar y la playa, pero, entre 1969 y 1970, las mareas comenzaron a aumentar y destruyeron todos estos centros de acomodación turística, como también ocurrió con el 60% de las viviendas del caserío de Juanchaco, habitado por nativos (como comunidades negras e indígenas) de la región.

En conversaciones con sus habitantes se comenta que a raíz de este suceso y los continuos cambios en las mareas poco a poco se dieron procesos de poblamiento de la zona selvática de la Ensenada. Otra de las consecuencias de estos cambios en los flujos marinos es la disminución en el tamaño de la playa.

Bajo el mandato de Misael Pastrana, se incluyó por primera vez la costa del Pacífico en el Plan Nacional de Desarrollo. Dicho proyecto acarreó la creación de la Corporación Regional de Turismo del Valle (empresa industrial y comercial de carácter departamental) la cual fue delegada para poner en marcha el proyecto del “Balneario del Pacífico”. En 1974 *Cortuvalle* contrató a dos firmas para la elaboración de un plan regulador, inicialmente, el que se promocionó públicamente en 1976. Con la generación de esta oferta se dió inicio a un enfrentamiento entre los posibles nuevos propietarios y las personas de la comunidad que ocupaban estos lugares, hecho que impidió la formalización de la primera etapa del Balneario.

El gobierno de Belisario Betancourt dió inicio a un proceso de transformación radical de la región. Se construyó la Base Naval de Desarrollo del Pacífico, que según sus documentos garantizaría la dotación de infraestructura básica para el

balneario, energía eléctrica, acueducto, carretera y muelle. A partir de ahí se inició un proceso de colonización descontrolada por parte del sector turístico.

Para la década de 1990 se promovieron mega-proyectos nacionales en la región como la iniciativa de la CVC y la construcción de un puerto petrolero por parte de Ecopetrol. En este momento también se ha retomado el proyecto del Balneario (Sánchez; 2010). Por fortuna este se detuvo nuevamente, debido a la resistencia de las comunidades locales quienes apoyados por académicos lograron detenerlo a tiempo. Sobre este suceso uno de los miembros del Proceso de Comunidades Negras nos cuenta que:

*“Hubo un ejercicio comunitario de asistencia a eso, y parte de lo que hizo el PCN en ese momento fue generar un proceso de formación y capacitación a líderes con relación a la Ley 70 (de 1993), con relación a la defensa del territorio. Así el PCN entra a fortalecer a ASODEBALPA como organización local que estaba liderando el asunto; esa fue la tarea inicial que el PCN tuvo allá [...], se logró en ese periodo [década de 1990], que se conformaran los Consejos comunitarios de esa zona porque antes no existían, la Barra, Puerto España y Miramar, Juanchaco, Ladrilleros, La Plata Bahía Málaga; entonces digamos se consolidó ese asunto a partir de la Ley 70, pero también como cuestionamiento al desarrollo del turismo comercial”.*

En 2005, con la presentación de la agenda del Valle competitivo se inició una carrera para posicionar al Valle como uno de los departamentos del país con mayor índice de desarrollo y progreso, quedando Buenaventura en la mira de los empresarios, ya que es el puerto es la puerta de comunicación entre el océano Pacífico y el interior del país. Por ello se ha invertido en grandes proyectos de ampliación y recuperación vial y portuaria, incluida la doble calzada Loboguerrero-Buenaventura; la ampliación del puerto de Buenaventura; el detenido proyecto de construcción del puerto de aguas profundas de Bahía Málaga y, nuevamente en este año se buscó dar continuidad al desarrollo de la industria turística retomando la implementación de la Ley 55 del 4 de noviembre de 1966.

En el momento en que la Asamblea le dio vía libre nuevamente a la Ley, generó una serie de conflictos entre las comunidades negras y los hoteleros de la región. Muchos hoteleros pidieron títulos, y la división que se generó dentro de la comunidad fue muy evidente. Esta Ley indiscutiblemente se oponía a los fines de protección y reconocimiento de las comunidades negras, promovido por la Ley 70 de 1993, que reconocía a los habitantes de las zonas ribereñas de las cuencas de los ríos del Pacífico su existencia como grupo étnico, con derecho a un territorio común y con unas formas de organización política específicas para su

administración. Para los líderes el conflicto estuvo claro desde el principio. Había que demandar la Ley por medio de una acción de inconstitucionalidad que la declarara derogada y se reconociera el título colectivo que estaba solicitando el Consejo comunitario. La Ley ha sido demandada dos veces y, en ambas ocasiones, ha sido negada la demanda de inconstitucionalidad, a pesar de la exigencia de las comunidades, y de la necesidad de reconocimiento a sus derechos territoriales:

*“[...] para nosotros, como comunidades negras el territorio es todo, desde sus formas de producción, pesca, madera, prácticas culturales y religiosas hasta la definición identitaria con la que nos caracterizamos, como comunidad perteneciente a una raza, con unas costumbres ancestrales. En cambio para los paisas [migrantes de fuera del Pacífico], territorio es igual a tener tierra, no hay ningún apego por la tierra a la que ahora pertenecen (o por lo menos es lo que algunos dicen), de hecho su lucha es por la tierra y sus intereses económicos, pero no significa que tenga alguna relevancia en cuanto a prácticas culturales que tenemos nosotros, simplemente ven en la tenencia de la tierra, la oportunidad perfecta para negociar, sacar plata vendiendo o montando un negocio esperanzados en la titulación individual, pasando por alto las luchas de resistencia que durante años se ha llevado a cabo por parte de las comunidades negras a lo largo del país”<sup>9</sup>*

Para el primer semestre de 2011, la gobernación del Valle del Cauca tituló más de 100 predios como propiedad privada, con algunas irregularidades y modificaciones de la Ley. Esto generó un importante enfrentamiento entre comunidades y representantes del sector turístico, ya que este proceso de titulación de predios para ser destinados a la industria turística, se hizo por encima de la titulación colectiva que se estaba realizando para las comunidades pasando por encima de lo establecido por la Ley 70 de 1993. Pero esta situación también generó la división de los Consejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros, ya que algunos miembros de los Consejos estaban interesados en llegar a poseer título individual, para organizarse como junta de acción comunal y así poder entrar en el desarrollo de la industria turística.

También había otros habitantes que lo único que querían era titulación individual para vender e irse de ahí; otros querían título colectivo, confiando en la efectividad de las Leyes, y no estaban dispuestos a negociar sus territorios. Muchos líderes quedaron enredados en problemas con la comunidad, porque se filtró información acerca de que los hoteleros habían comprado algunos representantes de la Junta del Consejo, para que sentaran su posición a favor de la titulación individual. Finalmente, el gobernador no pudo adelantar su trámite tan rápido como hubiera

querido, y el proceso quedó congelado, con los lotes que había logrado titular en Juanchaco y Ladrilleros

### **Diario de campo 15 Junio 2011**

*[...] mientras almorzaba, pasó Harlim y me dijo que arrimara a su casa en la tarde; cuando terminé iba para allá y me encontré con don Álvaro<sup>10</sup>, el paisa dueño de una tienda en la calle principal; me invito a pasar. El tema de inicio fue un incidente que había tenido días atrás con el dueño de la cabaña donde me estaba quedando. Finalmente, el tema del puerto y la titulación. Me di cuenta que solo buscaba su beneficio veía en cada uno de sus terrenos la oportunidad de un negocio. Don Álvaro tiene varios terrenos que después de hacer el trámite en la gobernación del Valle, espera los papeles donde aparece el título a nombre propio y de familiares, en total 5 hectáreas. Según él, no tenía ni idea de los acuerdos de la construcción del puerto, sus impactos o a quienes afecta; en definitiva, solo sabía que el puerto es la oportunidad de montar su negocio, un hotel o un billar para los marineros que lleguen al puerto; simplemente, está a la espera de que la tierra aquí se valore [..]*

Así como don Álvaro defiende la titulación individual, hay también personas que defienden la titulación colectiva, como única opción para seguir viviendo en el lugar, con una seria división, donde cada quien iba tomando su posición. Algunos de frente, se mostraban solidarios con la lucha de las comunidades, y por debajo de cuerda, solo buscaban que sus papeles se tramitaran rápido, para tener un título.

### **Diario de campo 20 Junio 2011**

*A las 4:00 de la tarde, decidí salir a buscar a Harlim, [...] me bañé, me arreglé y otra vez llovió. Me recosté en la hamaca y Héctor<sup>11</sup> empezó a hablar de titulación. Todo iba normal, hasta que dijo: “necesito que llegue ese papel, porque teniendo mi título ya de malas, los demás perdieron, después que yo tenga ese papel con mi escritura, nadie me quita nada”[...] Al fin escampó y Salí a buscar a Harlim. No estaba; me senté afuera de la escuela; no quería estar en la casa, sentía un encierro que me desesperaba. Mientras esperaba, pasó don Marino<sup>12</sup>. Empezamos a hablar; me contó lo dura que estaba la situación económica y que el turismo ya no daba tanto como antes. Cuando llegamos al tema de titulación, me dijo: “yo no titulé, yo si no titulé nada, porque no tengo plata para pagarle al Estado.*

*Si título, primero tengo que comprar mi tierra, mi casa y las cosas que he construido toda mi vida con mi esfuerzo; yo fui al monte, corté mi madera, la escogí, hice mi casa. Usted se imagina lo que sería si yo título, me tocaría pagar no sé qué tantos impuestos; usted se imagina un impuesto que me llegue de 5 millones, ¿de dónde voy a sacar esa plata? Si yo no título colectivo, no título nada [...]*

Estas conversaciones se daban a diario en las calles del pueblo. La gobernación tenía plazo hasta julio de 2011, para otorgar los títulos. En una increíble carrera contrarreloj, los funcionarios de la gobernación hicieron reuniones, para informar a la gente del proyecto del Balneario del Pacífico. Sobre este proceso, los líderes pensaban que la gobernación estaba haciendo las reuniones para desinformar a la comunidad, acerca de la Ley 70 de 1993, ya que a los que pertenecían a los Consejos comunitarios se les hablaba de los beneficios de la titulación individual.

Lo que no quedó congelado fue el problema interno de los Consejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros, ya que algunos de los líderes de los Consejos se vincularon a los procesos, impulsados por la Asamblea departamental. Incluso hubo un momento en que la situación se puso tan tensa que se destituyó a los representantes de la Junta del Consejo y se convocó a elecciones, para nombrar personas que no tuvieran nada que ver con los representantes que estaban en ese momento. Cabe resaltar que la manera en que impulsaron la titulación fue muy rápida y, en menos de 6 meses, habían creado un ambiente de confusión y enemistad entre habitantes nativos y migrantes.

El Consejo de la Plata aprovechó el revuelo que hubo con el tema de titulación, para insertar, en la agenda el tema de la revocación de la ampliación del terreno del resguardo El Papayo de los Embera Wounaan del Chocó, que fue otorgada en 1995. La “denuncia”, realizada por el Consejo de La Plata generó choques entre la comunidad Embera y la comunidad negra, porque argumentaban que el territorio otorgado a los Embera era el mismo territorio de caza, pesca y siembra ancestral de las comunidades negras de la Ensenada El bongo, ubicado a 8 horas de camino desde Ladrilleros. Finalmente, después de un tiempo, el INCODER otorgó a La Plata una ampliación importante en el título colectivo, calmando los ánimos de la propuesta de revocatoria de título de los indígenas.

Como vemos el desarrollo de la vocación turística de la Bahía ha generado diversos enfrentamientos entre las comunidades y sectores del lugar. Múltiples son las conflictividades que surgen desde el impulso al desarrollo de la actividad turística, a la titulación de predios privados o la preservación y reconocimiento a los derechos de titulación colectiva, promovidos por la Ley 70 de 1993.

Después de tener cercanía a los debates que suscitan la contraposición entre la Ley 70 de 1993 y la Ley 55 de 1966, es claro que el gobierno tiene definidas sus prioridades, que privilegian los intereses de empresarios e inversionistas, por encima de los de la comunidad de Bahía Málaga.

Por lo tanto, dada la situación que se observa dentro de esta región, es posible vislumbrar que los caminos hacia la titulación colectiva se hacen más estrechos y difíciles. Por un lado, porque algunas de las titulaciones individuales para el Balneario ya se efectuaron; segundo, porque dentro de la misma comunidad existen intereses divergentes que son contraproducentes para los procesos colectivos. Sin embargo, las luchas siguen y la comunidad que está a favor de la defensa y el reconocimiento de estos territorios, como ancestrales, es consciente que todavía hay muchos debates que deben propiciarse, en vía a las visibilización de sus problemáticas.

Como veremos a continuación, el panorama es más complejo, ya que el turismo, en su expresión tanto comercial como ecosostible, es apropiada por las diferentes comunidades de la región, tanto los migrantes, como comunidades negras e indígenas, aumentando los niveles de conflictividad territorial de la región. Esto nos demuestra, que estas tensiones, más allá de presentarse como dicotómicas (el enfrentamiento entre migrantes y comunidades, entre lo comercial y lo biodiverso, entre la titulación colectiva o la titulación individual) dan cuenta de la complejidad de articulaciones en torno a las disputas territoriales de la región.

Uno de los casos donde podemos leer esta complejidad es la manera como el discurso del ecoturismo ha sido apropiado en la región, y que exploraremos a continuación.

## **2.2 El boom del ecoturismo en la Bahía**

“[...] en Colombia, el Estado está empezando a usar a los indígenas (y en un sentido menor a los negros) para naturalizar las futuras tecnologías y, a la vez, para legitimar proyectos políticos de democracia basados en ideas de ‘unidad en diversidad’ [...] la biodiversidad y la multiculturalidad se entrecruzan en un intento del Estado por controlar y explotar el poder de la diferencia (Wade, 2004: 256). Esta cita de Peter Wade nos muestra cómo dos discursos, interrelacionados, crean la imagen de la “naturaleza” de esos otros, reconocidos hace unos años en las políticas multiculturales. En este sentido, encontramos la fácil asociación

naturaleza-cultura, en lo que se refiere a comunidades indígenas calcadas luego a los modelos de comunidades negras, evocando la idea del “buen salvaje” y el protector del medio ambiente, el “nativo ecológico” que ya ha sido mencionado por Astrid Ulloa.

Aquí es interesante ver cómo tres grandes aspectos entrelazados crean la apuesta ecoturística que ha venido tomando fuerza en los últimos años en el País. En el caso particular de Bahía Málaga, veremos cómo las comunidades negras e indígenas han logrado instrumentalizar biodiversidad, multiculturalidad y desarrollo, a través del reconocimiento étnico. Por ejemplo en el Código de régimen interno territorial del Consejo comunitario de La Plata, podemos ver cómo se introducen nociones como respeto por la naturaleza, la diversidad y las cosmovisiones propias, para garantizar la pervivencia territorial, pero también para tener la posibilidad de acceder a actividades económicas que, desde nociones como preservación y sostenibilidad, garanticen el acceso a recursos económicos. Para este caso, veremos cómo los Consejos comunitarios crean todo un régimen administrativo en torno al uso, aprovechamiento y desarrollo sostenible de los recursos naturales, no solo en el estricto sentido de lo que se puede extraer de la tierra, sino también de los usos ecoturísticos que ahora se le dan al territorio.

Desde 2010, con la intención de los departamentos del Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Chocó de ser reconocidos por el Gobierno Nacional como Región Pacífico y con la iniciativa y la apertura de los estudios para la creación del Puerto de aguas profundas, en Bahía Málaga, muchos ojos volvieron a ponerse sobre la región. Así, la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Planeación Departamental, en las iniciativas para el Plan Nacional de Desarrollo – PND - para el periodo 2010-2014, plantearon, desde la introducción, cómo la región, “dadas sus características geográficas, sociales y culturales, tiene un gran potencial para convertirse en destino turístico nacional e internacional”<sup>13</sup>, poniendo en especial atención al Pacífico, por su potencial para el ecoturismo, deportes extremos, la naturaleza y la salud.

Desde este momento, el valor que cobró la zona del Pacífico, como motor económico para el Departamento, fue evidente. Ya no solo se pensó como un lugar rico en biodiversidad, sino que a la región se le encontró una innovadora vocación: el ecoturismo.

A través de las iniciativas del PND, se muestra la importancia que adquiere el Pacífico, en el presente periodo presidencial-2010-2014. Más allá de su papel comercial, al ser puerto, por sus características para ser un “reconocido destino turístico”. El PND propone estrategias de sostenibilidad ambiental, orientadas a la

protección de los ecosistemas estratégicos generadores de servicios ambientales ofertados por los recursos naturales. “Tal como lo establece la Política Nacional de Biodiversidad se propenderá por hacer un manejo y un uso sostenible de la Biodiversidad garantizando la distribución equitativa de sus beneficios como elemento de desarrollo y prosperidad y como insumo para la ciencia y la tecnología.” A partir de esta política, la gobernación del Valle se plantea tres estrategias:

- El cuidado, la protección y el uso racional del recurso hídrico, como estrategia vital para la salud, la producción de alimentos, la generación de energía eléctrica.
- La reforestación, como estrategia para recuperar el equilibrio vital con nuestro medio ambiente, y la provisión de agua, para la conservación de reservas boscosas, la protección de cuencas hídricas, el control de la erosión, los deslizamientos e inundaciones y el uso adecuado del suelo productivo.
- La incorporación de la oferta ambiental, como destino del turismo ecológico, promocionando los Parques Naturales Nacionales y los ecosistemas estratégicos.

De aquí vale la pena rescatar que, como ya lo mencionamos, Bahía Málaga se ha caracterizado por la diversidad de vocaciones que se le han asignado. El año 2010, fue muy importante, ya que frente a la posibilidad de construcción del Puerto de aguas profundas, surgió una importante movilización que convocó organizaciones sociales, activistas ambientales que permitieron la derogación de este proyecto y la declaratoria de la zona, como Parque natural. Ahora, lo que es importante señalar es cómo el ecoturismo surge como una alternativa para conciliar el desarrollo y la protección de la región.

La declaratoria de Parque nacional Uramba, Bahía Málaga, con la Resolución 1501 del 4 de agosto de 2010 fue una estrategia de las comunidades negras que habitan la Bahía de Málaga, quienes, escudándose en el discurso de la protección de recursos naturales y de su propia identidad, buscaron detener el proyecto de desarrollo del Puerto de Aguas profundas. En su momento, el Consejo comunitario de La Plata Bahía Málaga, se pronunció argumentando que no iban a permitir que ninguno de los derechos reconocidos por la Ley 70 fueran vulnerados. En procura de eso, los ministerios plantearon una plataforma de trabajo, previendo los conflictos que podrían llegar a enfrentar con las comunidades, teniendo en cuenta las dificultades para relacionarse.

Las comunidades negras se dieron a la tarea de llamar a las entidades encargadas de proteger el medio ambiente, pensando una figura de protección

para empezar un proceso de identificación de objetivos de conservación, actores ponderantes (comunidades negras), áreas a delimitar, como figuras de conservación, estrategias de administración y todo lo que permitiera lograr la declaratoria de la Bahía, como Parque Natural.

Sobre este punto, los habitantes de las comunidades negras utilizan otros discursos, para proteger sus territorios. El discurso se transforma, y pasa de la protección de sus derechos, como comunidades negras, a la protección del medio ambiente. Aparece la figura del nativo ecológico, que “coincide con la internalización del derecho ambiental y el multiculturalismo, y que constituye a los indígenas como sujetos que pueden tener derechos sobre sus territorios y recursos” (Ulloa; 2007:288).

En 2010 se creó el Parque nacional Natural Uramba, Bahía Málaga, alrededor de la cual hay muchas discusiones, sobre su creación, ya que no se respetaron los acuerdos de consulta previa, donde se tomaron unas decisiones que afectaron las comunidades, como las restricciones alrededor de la explotación de recursos, como la madera y el control de la caza de animales principalmente. En el momento que se crea un Parque, la zona se vuelve inalienable, imprescriptible, inembargable, a nombre de la Unidad de parques, que es la entidad encargada de su administración, en cabeza de ella, el Ministerio. En este momento, hay una discusión jurídica, en contra de la Resolución que creó el Parque, como una estrategia que las comunidades negras buscan, para que se les reconozca su derecho a la autonomía, una discusión que avanza, que crea movilizaciones y busca nuevas salidas al problema que ahora afecta a toda la comunidad: *“El compromiso que ahora tenemos es generar resistencia a todo lo que va en contra de esos cinco principios fundamentales, rechazar los proyectos que vayan en contra de las comunidades negras asentadas en la cueca de Bahía Málaga”* (Hoover Carabalí Líder de Bahía Málaga).

Lo que queda claro es que, después de la declaratoria de la Bahía como Parque Natural, se comienza a difundir la idea de implementar el ecoturismo, en la región. Dentro del presupuesto planteado en las iniciativas para el Valle del Cauca, encontramos puntos que parecen relacionarse dentro de la tónica de incentivar el turismo ecológico y de aventura, en la Bahía:

- **Acuapista del Pacífico:** El proyecto Acuapista del Pacífico es la canalización de esteros del litoral Pacífico que pretende comunicar a Tumaco y Buenaventura por los ríos San Juan y el Atrato, en el Chocó, para poder tener una comunicación entre el norte y sur del Pacífico colombiano. En el PND, dentro del presupuesto

aprobado para el total de la vigencia, fueron destinados 47.500 millones de pesos, para el desarrollo de este proyecto.

- Doble calzada Buga – Buenaventura: Construcción del tramo Loboguerrero-Cisneros, con un presupuesto asignado de 21.132 millones de pesos (hasta 2011 por múltiples razones-atribuidas a la falta de concertación con los asentamientos ubicados a lado y lado de la vía-, las obras tenían un atraso de más de un año y estaba proyectada para ser entregada en 2014, plazo que debe ser ampliado)<sup>14</sup>

- Construcción de un nuevo aeropuerto en Buenaventura. La construcción del nuevo Aeropuerto que ha venido siendo planteada desde el gobierno de Andrés Pastrana, y que fue ratificada en 2009, por el ex Presidente Uribe, en un Consejo comunitario, aparece nuevamente dentro de las iniciativas del Valle para el PND, con un presupuesto de 190.000 millones de pesos.

- Mejoramiento del aeropuerto de Juanchaco. El mejoramiento del aeropuerto consiste en la ampliación de la pista y de la terminal de pasajeros, y la modernización de la torre de control, con un presupuesto adjudicado de 1.500 millones de pesos.

- Divulgación del patrimonio y diversidad natural y cultural, a través del turismo educativo. Presupuesto adjudicado de 1.000 millones de pesos.

- Fortalecimiento de centros de divulgación natural y cultural del Valle del Cauca. Presupuesto adjudicado de 5.000 millones de pesos.

- Inserción del conocimiento del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca, en la educación básica, media, técnica, tecnológica y universitaria. Presupuesto adjudicado de 500 millones de pesos.

En este sentido, desde 2010, se viene desarrollando, dentro de la Ensenada de Bahía Málaga, un proyecto ecoturístico, liderado por los jóvenes, con el apoyo del Consejo comunitario. El grupo Ecomanglar se ha propuesto la tarea de adecuar la isla de La Plata, como el epicentro de actividades turísticas dentro de la Ensenada. Este proyecto incluyó el reconocimiento de una ruta, denominada la ruta de la piangüa, identificada por dos estudiantes de Ecología de la Universidad Javeriana de Bogotá, como una ruta para la observación de flora y fauna del lugar. Igualmente en los últimos años, se ha realizado la adecuación de espacios como La Sierpe, el mayor atractivo de la Ensenada, por su innegable belleza, en cuanto a paisaje se refiere. También se realizó la adecuación de un hotel, con capacidad

para albergar a 30 personas, en las que se prestan servicios de alojamiento y alimentación, ofreciendo los platos típicos de la región.

Así como la comunidad se organiza, antes se organizó el Estado. En 1966, a través de la Ley 55, se planeó la construcción del “*Balneario del Pacífico*”, una Ley que como hemos dicho, quedó en el olvido, desde 1977, aproximadamente, pero que apareció nuevamente en el año 2008, con el proyecto “*Reactivación de las cadenas productivas del Balneario del Pacífico Vallecaucano: Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, Municipio de Buenaventura*”. Tres años atrás, se planteaba, en ese proyecto, cómo a pesar de haberse prometido, desde la sanción de la Ley 55, la inversión en el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de la actividad del ecoturismo, no se había destinado aún ningún recurso.

### **2.3 Ecoturismo y acceso a recursos: La emergencia de conflictividades en la Bahía.**

El giro a la etnicidad, en el imaginario del Pacífico colombiano, que se dio a comienzos de la década de 1990, marcó la última década del siglo, como la década del reconocimiento. La mezcla multiculturalismo, políticas neoliberales, desarrollo verde y el reconocimiento multicultural de la nación generó un movimiento por la conservación y el aprovechamiento de los recursos. Al insertarse legalmente el discurso “verde”, que tiene como bandera de lucha la conservación, se marcó la pauta del nuevo orden ambiental del País, que es líder en la construcción de políticas que protegen el medio ambiente.

De igual manera, una serie de apuestas por el medio ambiente se empezaron a materializar en Colombia, a través de la Constitución política de 1991, donde se especifica la protección de derechos colectivos, en los cuales entran los del medio ambiente. Internacionalmente, se establecieron tratados de protección medioambiental de los que Colombia hace parte. La Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro (1992) puso el tema de medio ambiente como un hecho social global, Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Convenio de Diversidad Biológica (Rivera 2012). “Desde entonces, la preocupación de biodiversidad se ha convertido en un impresionante movimiento científico-político, produciendo [...] una multiplicidad de nuevos sitios institucionales que hablan sobre ella [...] basados en organizar estrategias e intervenciones mundiales, desde inventarios taxonómicos básicos a la conservación integrada ambiciosa y proyectos de desarrollo (Escobar2010: 158)

Con la declaratoria de Parque nacional natural, en Bahía Málaga, se inserta también un régimen político administrativo que adhiere a las comunidades además de la carga étnica política, la responsabilidad ambiental. En este sentido, encontramos que las comunidades negras e indígenas de la Bahía se convierten entonces en actores étnico-político-ambientales. En el caso de Bahía Málaga, los proyectos turísticos, es decir los grandes hoteles de Juanchaco y Ladrilleros son manejados por empresas privadas que cuentan con toda la infraestructura turística, desde transporte marítimo, hasta hospedaje de lujo: hoteles con aire, tv cable, piscina, salón de eventos y cabañas para grupos familiares. Los administradores son traídos de fuera de la Ensenada y los trabajos que quedan para los “nativos” son obviamente de aseadores, guías turísticos, etc. Con ello podríamos considerar que más allá de la conservación que puede garantizar la Ley 70, la irrupción del ecoturismo en la región aumenta la presencia de proyectos de este tipo, que terminan ofreciendo a las comunidades “trabajos de tercera categoría” (Rivera, 2012:97).

Además otro de los puntos conflictivos de esta situación es que, con la puesta en marcha del plan de titulación, basado en la Ley 55/1966, hubo un resquebrajamiento en la organización social de la Bahía. La coyuntura que se desató con la amenaza de la pérdida del territorio que los Consejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros estaban planeando, para solicitud del título colectivo, fue tomada como un ataque frontal a su territorialidad y las reivindicaciones que como comunidad pedían al Estado. Como en todas partes, la comunidad no estaba del todo unida. Los intereses particulares de unos y otros actores generaron fracturas dentro de la comunidad fragmentando desde adentro la organización social y política que había en los Consejos comunitarios, mientras la comunidad migrante se fortalecía y avanzaba hacia la titulación individual para implementar sus proyectos turísticos.

A partir de 2010, el Consejo comunitario de La Plata Bahía Málaga, inició una carrera por recuperar su autonomía, como Consejos, para no depender de Juanchaco y Ladrilleros. La estrategia clave del Consejo comunitario La Plata Bahía Málaga, estaba encaminada al auto-reconocimiento, ratificándose como una comunidad étnica, con una ancestralidad, unas costumbres y lo más importante el manejo de un conocimiento ecológico, enmarcado en el respeto por la naturaleza. El tema territorial se convirtió en la reivindicación de las comunidades, como estos guardianes de la biodiversidad, en Bahía Málaga.

La reorganización de los Consejos comunitarios se demoró casi seis meses. Durante ese tiempo, la fragmentación de los Consejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros se tornó más evidente. La fuerza que adquirió la junta de acción

comunal, a través de la titulación de predios, fue importante, ya que con esto, más de 100 dueños de predios lograron titular y, de esta manera, fue mucho más fácil vender, iniciar o reforzar con inversión la infraestructura de sus proyectos turísticos, mientras la esperanza de los Consejos y los líderes, en lograr el título colectivo para Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, se desvanecía de sus manos. Esto generó un ambiente tenso por casi un año. La destitución de los líderes del Consejo y los señalamientos hicieron que algunos consejeros se alejaran de los procesos de titulación y organización en contra de la Ley 55/1966.

El concepto en que se tiene a los migrantes es de desapego por las costumbres ancestrales y las formas de vida de las comunidades. Según los mayores, no hay un respeto ni por las Leyes ni por las formas de vida de las comunidades. Con la coyuntura, entró no solo la tensión entre las comunidades, sino también la preocupación y la incertidumbre respecto a la titulación, para luego entrar en un estado de indiferencia frente a la impotencia que sentían algunos antiguos líderes, frente a los fallidos procesos de titulación colectiva, comparada con los ágiles trámites de titulación.

*“hace unos años, la gente solo estaba luchando por la titulación colectiva para las zonas ancestrales de producción, es decir, titular todo el Bongo [el Bongo es la zona selvática, a un día de camino desde Ladrilleros, donde muchas familias tienen fincas donde producen papa china, plátano, ñame, entre otras cosas] y buscábamos el título individual de las casas en, digamos la zona urbana las casas de los pueblos. Ya ahora con todo este problema que ha pasado con la gobernación, estamos resignados a ver qué pasa primero”.*<sup>15</sup>

*“Yo no sé qué es lo que pelean los negros; ellos dicen que porque no sé quién vivió aquí, esto es de ellos; eso es bobada. Ellos viven en el pasado; además, ellos no cuidan nada y después, por envidia de que nosotros cuidamos y nos dan los títulos individuales, están pidiendo titulación colectiva; ¿Para qué? ¿Por qué pelean? Además ellos viven dando lástima. Como es más cómodo que el Estado les dé todo, entonces, todo el tiempo están diciendo: ‘claro, como nosotros hemos sido esclavos’. Es mejor que se olviden que fueron esclavos; eso no les sirve de nada”*<sup>16</sup>

Además algunos hoteleros han realizado acuerdos con las comunidades indígenas, quienes son incluidos en los paquetes turísticos, como parte del atractivo turístico. Durante el paseo por los esteros, los turistas son llevados hasta uno de los resguardos, donde comparten con los indígenas, toman bebidas típicas y, por qué no, se toman la foto y el turista se siente indígena, por unas horas.

Actualmente, la comunidad de hoteleros organizada en la junta de acción comunal, logró los títulos individuales, a mediados de 2011. Algunos han empezado a vender los lotes o las casas; algunos otros han permanecido consolidando su negocio, y como vimos, instrumentalizando lo ecológico de los nativos, para obtener mayores ganancias. Las comunidades negras organizadas en Consejos comunitarios siguen buscando el reconocimiento real de sus territorios y el respeto por los usos tradicionales del mismo, aferrándose al discurso étnico y ahora ecológico, con más fuerza desde la declaratoria de Parque y los planes de manejo conjunto. Aunque luego de los títulos individuales logrados en la administración Lourido los ánimos se calmaron, las comunidades siguen actuando e instruyéndose jurídicamente, para ganar el uso efectivo, manejo y apropiación de sus territorios ancestrales.

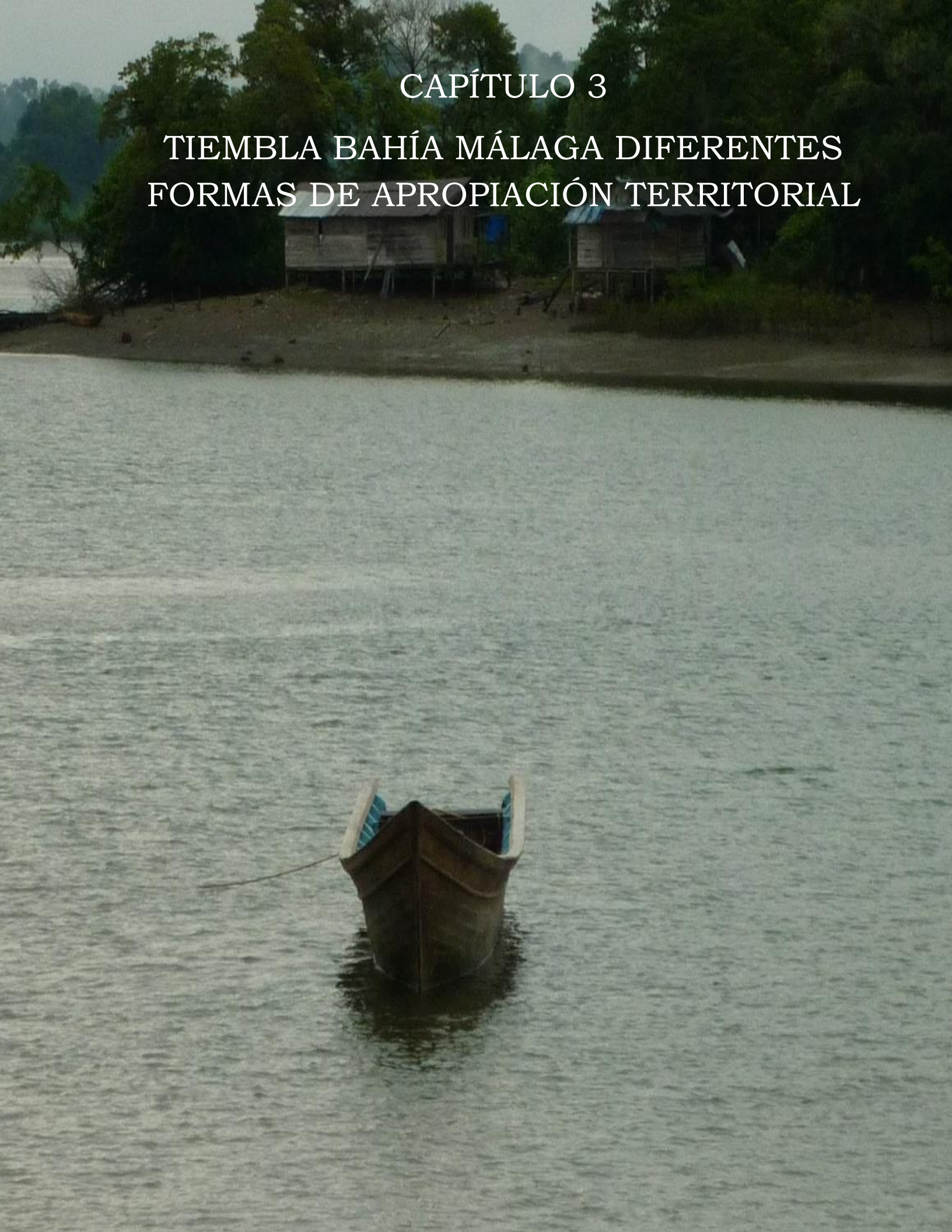
En el caso de Bahía Málaga, encontramos una cuestión de disputa territorial, entre las comunidades y poblaciones que habitan este territorio. En este caso se puede identificar una disputa entre las comunidades negras que reclaman el cumplimiento de sus derechos étnico-territoriales, lo que significa un reconocimiento real por parte del Estado, a su territorio, a formas propias de desarrollo, gobierno y administración de los mismos y a un proyecto propio de vida. Las comunidades indígenas, que a causa del conflicto armado, en Chocó, han ido migrando paulatinamente, ahora resisten dentro del territorio de comunidades negras, un área que fue entregada en 1995, como parte de su resguardo. La comunidad de hoteleros que, con el pasar de los años, ha ido creciendo, por el ascendente atractivo turístico que representa cada año Bahía Málaga, piden la prioridad para acceder a la titulación, valiéndose de Ley 55 de 1966, que favorece la titulación individual, para el desarrollo de la industria turística.

Como podemos ver en el desarrollo de la vocación turística de Bahía Málaga, son varios los discursos que se entrecruzan: el medio ambiente, la biodiversidad y su conservación; también entrañan una relación innegable con la distribución de recursos, y demuestran cómo el discurso sobre biodiversidad se articula a propuestas que hoy pueden enmarcarse en el campo de la ecología política. Desde esta perspectiva podemos ver cómo el discurso del etno/ecoturismo, también se constituye como una actividad impulsada por actual régimen económico. Ello nos demuestra que la relación entre etnicidad, biodiversidad y capitalismo, y los impactos que provienen de ella, tienen importantes implicaciones, alrededor de los usos de la tierra, pero también sobre los procesos de organización y relaciones sociales de la región. El caso de Bahía Málaga nos demuestra cómo, en las políticas de impulso a la biodiversidad, también hay unas formas de administrar y ejercer control sobre las poblaciones, que relativizan la

supuesta autonomía otorgada por el reconocimiento etnicista que otorgó la Constitución de 1991.

## CAPÍTULO 3

# TIEMBLA BAHÍA MÁLAGA DIFERENTES FORMAS DE APROPIACIÓN TERRITORIAL



Con la entrada en vigencia de la Constitución política de 1991, el Artículo transitorio 55 trajo como resultado la expedición la Ley 70 de 1993, que proclamó el reconocimiento de derechos territoriales y culturales de las comunidades afrodescendientes de Colombia. Con el desarrollo de esta Ley y, a partir de 1997, las poblaciones de Bahía Málaga comenzaron su proceso de organización social y constituyeron los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España-Miramar y La Plata.

Actualmente el único de estos Consejos que sobresale por su organización social y política es, La Plata, lo que ha permitido titular colectivamente unas 7.800 hectáreas de 36.000 solicitadas. Este proceso se finiquitó gracias a la acción conjunta de sus habitantes, con la colaboración de los movimientos sociales Minga Norte y Proceso Comunidades Negras PCN, con la gran ventaja que no había posiciones divergentes en cuanto al tipo de titulación que se quería obtener. Resaltamos aquí que hasta 2010, no existía tanta afluencia turística, y había poco interés institucional y del Consejo, por gestionar proyectos de esta índole.

Desde este año y con el impulso que se dio a la industria turística, en los caso específico de Ladrilleros y Juanchaco, comenzó a hacerse visible una profunda fragmentación de la comunidad, a partir de lo que representó el nuevo impulsó de la Ley 55 de 1966 y la posibilidad de reimpulsar la titulación individual, sobre la obtención de los títulos colectivos que se habían adelantado a partir de la Ley 70 de 1993.

### **3.1. La apropiación de la ley 70 en Bahía Málaga**

Como en muchas partes del Pacífico, el proceso de inserción de la Ley 70 de 1993 se debió en parte a la manera como los líderes buscaron el apoyo estatal. En este caso en Juanchaco y Ladrilleros, se dio de manera diferente que en La Plata. En esa época, los líderes estaban organizados en juntas de acción local; para llevar a cabo el proceso de transición, el gobierno enviaba funcionarios para capacitar los líderes sobre qué era Ley 70 de 1993, para qué servía, cómo se llegaba al territorio colectivo, qué era un Consejo comunitario y todo lo que implicaba el nuevo estatus que estaban logrando:

*A La Plata llegaron abogados interesados en ver el fenómeno que se estaba dando en las comunidades, “[...] para formar los Consejos comunitarios empezaron los indígenas a mandar cartas, que iban a venir a entrar con nosotros para que limitáramos territorio por la bendita carretera que abrieron allá de la Armada, [...] empezamos a*

*comunicarnos [con] las comunidades negras de Palenque. Venían los muchachos de acá [La Plata], por lo menos yo bajaba mucho a Juanchaco y hasta me tocó personalmente traer un muchacho [se llamaba] Sícare, que era de comunidades negras Palenque y vino a darnos capacitación y a darnos luces para que no dejáramos, pues, explotar las tierras de los foráneos y así fuimos conociendo ese proceso [...]"<sup>17</sup>*

Además del reconocimiento, la adopción e implementación de la Ley 70 de 1993 implicó un proceso de ordenamiento territorial. Al tener títulos colectivos, debían llegar a concertar con los diferentes actores que tenían incidencia en el territorio, indígenas y foráneos, que hacían y hacen parte de la Bahía. Ahora, un territorio con unas características especiales, en torno al reconocimiento de derechos especiales.

*"[...]Fabio Londoño un viejito ya, porque cuando estaba aquí tenía unos sesenta años, él es un jurídico, un abogado [que] empezó a darnos luces de lo que había salido de la Constitución, principalmente con el [Artículo transitorio] 55 y así fuimos conociendo [la Constitución] y empezamos a hacer talleres, lo llevaban hasta Juanchaco y venían hasta que ya tuvimos bastantes armas y ahí empezó Hoover Carabalí con un muchacho Willington. Los buscamos a ellos para que nos capacitaran en Ley 70 de 1993[...]el primer representante legal fue Ernesto Valencia, bastante luchó para ser el cimientito de la comunidad, cuando llegamos a ser junta de Consejo, yo me hice a un lado, no quise seguir siendo junta de acción comunal y la comunidad dijo que habiendo un Consejo comunitario para que junta de acción comunal, ni inspector dijeron que no hubieran inspectores, porque acá había un inspector de policía, se llamaba Jairo Manyoma y lo sacaron"<sup>18</sup>*

En los años que siguieron a la instalación de la base naval en Bahía Málaga se dio el proceso de cambio de la Constitución. Fue a partir de 1995 que, desde el PCN se empezaron a realizar las conversaciones con distintos líderes de las comunidades, en busca de lograr hacer efectivos los derechos a titulación colectiva y reconocimiento del territorio.

El proceso de implementación y puesta en marcha de la Ley 70 de 1993, duró aproximadamente tres años, desde 1995 hasta 1998. Funcionarios del Estado y algunos abogados brindaron asesoría y capacitación a los líderes de las juntas de acción comunal y la comunidad en general, encontrando divergencias en los diferentes asentamientos de comunidades que estaban cambiando su estatus, al

de afrodescendientes. Apropiándose de su nueva identidad, integrándose a lo que podríamos pensar, significaba el ser negro en el Pacífico, las prácticas y los saberes que los acreditaban como “*comunidad negra*” urgida de un reconocimiento como tal, con unas costumbres y formas de vida que los hacían merecedores de dicho estatus. En este sentido, la apropiación de la Ley 70 de 1993, por parte de los habitantes de la Bahía, marcó la ruptura en la forma de organización socio-política y las formas de percepción, en los diferentes Consejos comunitarios.

Dentro de los procesos que se iniciaron en 1995, el único que pudo concluirse fue el del actual Consejo comunitario de La Plata Bahía Málaga. Por su parte, las demás veredas han organizado Consejos comunitarios que si bien han sido tenidos en cuenta para consultas previas como la que se realizó con Parques Naturales, figuran inscritos en el Ministerio del Interior, pero no tienen títulos colectivos. En La Plata, hubo un esfuerzo, por iniciativa propia de la comunidad, para organizar el Consejo comunitario y una facilidad mayor, porque aunque en esa época hubieran colonos e indígenas, el empuje de los líderes de la Ensenada llevó a buscar un consenso interno. Finalmente, en dos años consiguieron el título colectivo y se dedicaron a la administración de sus territorios.

Absalón Suárez, líder del PCN, nos hizo saber cuál ha sido el papel de la organización, desde que iniciaron interacciones con la comunidad. Como ya lo habíamos mencionado anteriormente, las primeras conversaciones se dieron entre 1996 y 1997. Para ese entonces, ya se había conformado, en Bahía Málaga, una asociación por la defensa del territorio: ASOCODEBALPA. La primera labor del PCN fue, entonces, la capacitación de los líderes de dicha asociación, en los temas referentes a la Ley 70 de 1993, de la que hasta el momento no tenían ninguna información. Al organizarse los Consejos apareció el conflicto nuevamente. El primer obstáculo que encontraron para formalizarse y hacer la titulación colectiva fue la Ley 55 de 1966, que impulsa la forma de titulación individual:

*“En esa primera instancia con lo que nos encontramos es con que por medio de la Ley 55 se convierte en obstáculo; entonces lo primero que se intenta es, bueno ¿frente a esto, qué hacemos? Las primeras de cambio que se propusieron en ese momento, fue... demandar la norma, por inconstitucional, porque nos decían los abogados que una norma antes de la Constitución, no puede prevalecer después de la constitución de 91.” (Absalón Suárez)<sup>19</sup>*

Y ahí apareció otro obstáculo: interponer una acción de inconstitucionalidad, para invalidar la Ley 55 de 1966, no era algo con los que todos dentro de la comunidad estuvieran de acuerdo e, incluso, había quienes preferían que fuera impulsada, *“que se echara a andar”*, en palabras de Absalón. Las disputas surgieron en mayor medida por los colonos y migrantes, que se opusieron desde el inicio a la implementación de la Ley 70 de 1993, y que intentaron promover la implementación del proyecto del Balneario del Pacífico. Para los colonos, o personas que viven desde hace varios años en Bahía Málaga, sin ser nativos y generalmente sin ser negros, la implementación de la Ley 70 de 1993 representaba un gran riesgo, debido a que la gran mayoría viven de la actividad turística. Ese temor a perder sus propiedades y su forma de sustento los ha llevado a convertirse en promotores fervientes del proyecto del Balneario del Pacífico. Dentro de este grupo, se encuentran algunos líderes importantes, pertenecientes a la Junta de Acción Comunal, con un alto grado de aceptación dentro de la comunidad. Pero lo más interesante que sucede a partir de esta tensión entre la titulación individual y la colectiva es que algunos miembros de las comunidades negras se declararon a favor de la Ley 55, y de la posibilidad de titular individualmente.

### 3.2. El proceso diferenciado: titulación individual VS titulación colectiva

La inclusión de las comunidades negras en el amanecer del nuevo siglo, trajo también la adopción de nuevas estrategias de gobierno. Una inclusión real implicó la creación de estos como sujetos políticos, y actores étnicos, como lo señala Carlos Agudelo: “La construcción de este actor étnico ha implicado, además de una dinámica propia de sectores de la población negra y de otros agentes externos, la institucionalización de unos derechos territoriales, la concreción de espacios de participación política y la inclusión de los afrocolombianos como sujetos específicos de políticas, en diversas materias (conservación de la biodiversidad, planes de desarrollo, Etnoeducación, preservación cultural, etc.)” (1999: 2)

El Consejo comunitario de La Plata fue el primero reconocido legalmente, en toda la Ensenada de Málaga. En 1996, la transición de junta a Consejo se dio por el apoyo que brindó en ese momento, el Estado, para la implementación de la Ley, y la capacitación que se dio en torno al tema de la titulación. Los líderes del primer Consejo comunitario de Málaga tenían claras sus funciones, y como estaban empapándose de la nueva forma de administración territorial, asistían a las capacitaciones y tenían grupos de apoyo respecto de la Ley 70 de 1993, donde generaban discusiones y creaban propuestas de mejora y manejo de los ahora territorios colectivos. Aunque en la Ensenada también hubo problemas con las

comunidades indígenas, como nos contó doña Nelsy, una de las líderes que estuvo en el proceso de implementación de Ley 70 de 1993.

*“[...] Un día los indígenas nos mandaron una carta, que nos sentáramos a limitar territorio porque ellos eran dueños de sus tierras por lo menos para acá para el lado de la Estancia y ahí... se trabajaba con la junta de acción comunal. Un mochito hermano de Adolfo, que se llama Ernesto, él era pues el representante de la junta de acción comunal y en esos días que resultó el problema ya me habían elegido; ya yo era de la junta de acción comunal, la presidenta de junta de acción comunal y ya ahí con la orientación de él, porque él tenía más conciencia, porque cuando se quisieron meter el Ecopetrol acá por la Armada Nacional acá en Juanchaco, él con un señor Fortunato y Molano empezaron, eran los que estaban en la junta de acción comunal y empezaron ellos a hacer la pelea con esa gente y ya, los trajo para acá a hacer reuniones y todo eso; después fui yo y ya empezamos lo que es el Consejo comunitario, ya cuando ese le mandamos a decir a ellos que mientras nosotros no fuéramos capaces... estuviéramos ya con unas cosas claras para sentarnos con ellos, no nos sentaríamos pero nosotros los invitamos a ellos. Ya de ahí empezamos [...]”<sup>20</sup>.*

La transición de la junta al Consejo fue un proceso de negociación, si podríamos llamarlo así, con las comunidades indígenas, pero la ventaja de las comunidades indígenas fue que crearon un espacio de discusión con procesos similares en otras partes, como Palenque, y asesorías jurídicas que fueron importantes a la hora de concertar los límites del territorio.

Los Consejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros, por su historia y procesos de población, difieren del Consejo comunitario de La Plata aunque los procesos de inserción, capacitación y acompañamiento de la implementación de la Ley 70 de 1993 fueron iguales en los tres Consejos que se iban formando, en Juanchaco y Ladrilleros ocurrió algo muy singular. Aunque los Consejos comunitarios quedaron legalmente constituidos, las juntas de acción comunal no se disolvieron, creando de esta forma un fenómeno de doble administración del mismo territorio. Consejo comunitario por un lado, destinado para los fines legales de titulación y administración de los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes, y juntas de acción comunal, por el otro, tomando la vocería de la comunidad migrante que no se sentía representada ni amparada por la legislación que entró en vigencia. Referente a este tema específico, hay todo un proceso en la lucha por la titulación y el reconocimiento de estos dos actores, disputándose entre los dos entes territoriales la titulación individual o colectiva, teniendo más puntos de divergencia que de concertación, para llegar a un acuerdo que favoreciera a ambas partes. De esta manera, a diferencia de la Plata, los procesos organizativos de Juanchaco y Ladrilleros están altamente divididos, y las

posibilidades de llegar a un consenso que mantenga a toda la comunidad conforme, es difícil

*“[...] Es importante recordar que en el más reciente pasado (desde los años cincuenta en adelante) las luchas campesinas en Latinoamérica se habían llevado a cabo en nombre de la tierra. La tierra pa’l que la trabaja era el eslogan que alimentó los movimientos campesinos, las tomas de tierra y las reformas agrarias. En Colombia, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) lideró la lucha con diversos grados de éxito (Zamocs 1986). Aunque la ANUC tuvo su auge en los años sesenta, todavía era de alguna importancia en los años ochenta en las regiones como Tumaco rural, aun cuando el imaginario de la “tierra” y el “campesino” se había demostrado patentemente insuficientes para responder a los cambios del contexto institucional, económico y político. Cuando la Ley 70 de 1993 fue sancionada, las categorías de tierra y campesino no fueron utilizadas para referirse a la gente negra, siendo reemplazadas por el de “comunidades negras” y “territorio” (Escobar, 2010: 66)*

En los últimos tres años en Bahía Málaga, se han dado procesos que habían estado avanzando lentamente, desde mediados de la década de 1990. Estos procesos, asociados a la organización social, el uso y aprovechamiento de los territorios reconocidos como territorios de comunidades negras, generaron disputas dentro de la Bahía. Los procesos de poblamiento y organización política tanto en Juanchaco y Ladrilleros, como en La Plata, han sido diferentes. Juanchaco y Ladrilleros, por estar tan cerca, han tenido una historia común de poblamiento y han generado relatos y procesos de acompañamiento y similitud de conflictos. Según los documentos que están generando en conjunto los Consejos comunitarios, los pueblos-Juanchaco y Ladrilleros- estuvieron habitados por indígenas provenientes del departamento del Chocó. Luego, por el río San Juan, migraron algunas familias afro descendientes, hasta llegar a las playas de Málaga. Allí empezaron a crecer, hasta lo que son hoy los pueblos. En cuanto a los migrantes del interior del país, denominados por los nativos, paisas, hacia los años 50, ya se puede rastrear su entrada a los asentamientos de la Bahía. Ellos fueron generando procesos de población que no chocaban con las comunidades afrodescendientes, ya que en ese entonces no había una legislación que reconociera la diferencia.

En estos dos pueblos (Juanchaco y Ladrilleros), podemos identificar tres grandes situaciones sociales que se materializan en conflictos no resueltos. La primera situación la podemos situar a mediados de los 90 (1995-1998), cuando se dio el impulso de la Ley 70 de 1993. En ese momento surgió una importante pregunta: ¿titulación individual o titulación colectiva? Una segunda situación conflictiva la podemos ubicar en el segundo semestre de 2010, cuando se impulsó con gran

fuerza la iniciativa de construcción del Puerto de aguas profundas, en Bahía Málaga, dividiendo a la comunidad que se fragmentó en opiniones y apoyos, ya que algunos estaban a favor del desarrollo del Puerto y otros no. Finalmente, los líderes de los Consejos comunitarios, liderados por el Consejo comunitario de La Plata, apoyados por grupos ambientalistas y el ministerio del Medio Ambiente, lograron lo que en su momento fue una batalla ganada, la constitución de Bahía Málaga como un Parque nacional natural que denominaron, Uramba Bahía Málaga. Los líderes de los Consejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros se estaban atando a todo un nuevo régimen de administración territorial, diferente al que se planteaba en la Ley 70 de 1993, veinte años atrás. Este nuevo estatus de Parque, impidió la constitución o la sobre-titulación del territorio que los líderes llevan intentando constituir como colectivo por más de diez años.

A partir del segundo semestre de 2010, se inició un proceso de titulación individual, en Juanchaco y Ladrilleros, pero solo en el primer semestre de 2011, menos de 6 meses después de la declaratoria de parques, se destapó el proceso y apareció el tercer momento de tensión social. La olvidada Ley 55 de 1966, que promovía la titulación de no más de una hectárea por persona, fue reencauchada por el gobernador encargado Francisco José Lourido. Para el gobernador, era de suma importancia que el proceso fuera lo más ágil posible, encargando de esta tarea a la Oficina de asuntos étnicos de la gobernación del Valle del Cauca.

Paradójicamente, la oficina encargada de velar por el cumplimiento de los derechos de las comunidades étnicas del departamento, adelantó rápidamente el proceso de identificación de los habitantes que reclamaban un título, organizando reuniones regularmente en los dos pueblos e informando de las ventajas de los títulos individuales y los proyectos ecoturísticos. La junta de acción comunal, firme en su propósito de apoyar a la comunidad hotelera, interesados en legalizar su situación de ocupación, mostraron su fortaleza, y lograron persuadir los altos mandos de las juntas de Consejos de los dos pueblos. Esto generó la ruptura de las relaciones entre el Consejo comunitario y la comunidad que representaban; generaron desconfianza y división dentro de la misma comunidad que, algunos meses atrás, habría reclamado con entusiasmo la titulación colectiva. Finalmente, en menos de seis meses fue otorgada una gran cantidad de títulos, con bastantes irregularidades y fraudes, por parte de quienes poseían más de una hectárea.

*“[...] pues vea, yo tengo unos terrenos [cinco en total] y tres de ellos tienen nacimiento de aguas, entonces por eso pagan más, pero cuando titulen, lo que pasa es que como la gobernación solo titula una hectárea por persona, me toca poner a mi familia ¿sí?. Entonces la titulación es muy buena porque yo espero pues que construyan el puerto; entonces los marineros empiezan a llegar y yo puedo montar un billar y un hotel*

*en el pueblo, y los terrenos que quedan adentro [en la selva con los nacimientos de agua], esos se tienen que valorizar y con la plata que me quede de las ventas pues ahí arreglo bien los negocios*<sup>21</sup>

El proceso de titulación sólo fue detenido, por la gestión que adelantaron algunos líderes de Juanchaco y Ladrilleros, preocupados por la crisis de legitimidad por la que atravesaban sus figuras administrativas, con el apoyo del Consejo comunitario de La Plata y el PCN Buenaventura. Las acciones que tomaron fueron principalmente legales, demandando la Ley 55 de 1966.

Harlim Santiesteban, líder y antiguo representante legal del Consejo comunitario de Ladrilleros, planteó que el proceso de titulación individual que inició la Gobernación del Valle, a mediados de 2010, se planeó desde 2006, cuando se inició un censo realizado en las veredas, donde se estableció el número de propiedades<sup>22</sup>. Luego de esto, en abril de 2011, apareció en el diario El País una nota que evidenciaba el interés del INCODER en llegar a un acuerdo, para lograr titulación colectiva e individual en Juanchaco, Ladrilleros, La Barra y Puerto España y Miramar, frente a la necesidad de la comunidad de Bahía Málaga en que se agilizará la titulación<sup>23</sup>. Según Harlim, al parecer frente a estas noticias, los colonos se movilizaron rápidamente y, desde las Juntas de acción local, hicieron los trámites para que iniciara el censo y, luego, en 2011, se agilizará la titulación, pero la comunidad, desde el Consejo comunitario, presionó para impedir la titulación, por lo menos hasta que fueran tenidos en cuenta<sup>24</sup>

Retomando el proceso que ha seguido el PCN, la siguiente iniciativa para solucionar las distintas posiciones que se daban frente a la titulación colectiva o individual, fue buscar cuál era la zona de más interés para la comunidad. En una primera instancia, se determinó que se dispusiera para el Consejo comunitario el área que llama el Bongo, por ser el lugar donde se realiza la mayor parte de actividades colectivas. Más tarde, la idea se vio interrumpida por nuevas discusiones en las que se reclamaba que los lugares donde han estado ubicados tradicionalmente también son las casas y sobre todo la playa, por ser la zona de la principal actividad productiva de la comunidad: el turismo.

Después de este planteamiento, apareció el INCODER con una nueva idea. En ese entonces, el gobernador Angelino Garzón propuso que desde el instituto se compraran los terrenos que en la Ley 55 de 1966 le fueron asignados al Valle del Cauca, para que posteriormente se pudiera hacer la titulación colectiva. Este proyecto se sostuvo por un tiempo, pero como las iniciativas anteriores, en palabras de Absalón, “se desbarató”. Él mencionó que hubo presiones sobre el

Gobernador, que hicieron que se apartara del proyecto, posiblemente del sector hotelero, y quizá también por intereses políticos y económicos, frente a los planes que en ese entonces “se cocinaban” sobre la construcción del Puerto de aguas profundas.

*Dentro de ese ejercicio [conocimiento de la Ley 55/1966 para adelantar proceso de demanda de inconstitucionalidad], algo que se plantearon, las primeras solicitudes [fue] pensar cuál era el área susceptible de titulación en esa zona, en esa área, digamos que la zona que le interesaba a la comunidad para hacer la titulación colectiva es el área que se conoce como el Bongo, no sé si han escuchado hablar del área del Bongo. Es como la zona donde se realizan las actividades colectivas, porque el resto de la zona ya es como la zona residencial o donde están las casas y las zonas de playa, pues que por normatividad también pues las playas no son susceptibles de titulación colectiva. [...] pero [también] hay otro sector comunitario [algunos dicen] que la playa y las casas, son el lugar donde tradicionalmente han estado y sobre todo porque las playas se convierten allá como en la zona principal de la actividad productiva de la gente que es el turismo, entonces se genera una discusión complicada ahí frente a la normatividad frente a qué se puede, y en ese [inaudible: proceso] digamos, ir y venir, hubo un primer acuerdo propuesto por el INCORA en ese tiempo ahora es INCODER ¿no? Entonces como la Ley 55 le entrega la propiedad en el territorio a la gobernación, al mismo Estado y el interés de la gente es la titulación colectiva de ese territorio pero la gobernación no tiene facultad legal para proceder a la titulación colectiva, lo que se propone entonces es que en INCODER haga un convenio con la gobernación, donde la gobernación le vende el territorio al INCODER efectivamente, pues [la gobernación] le haría el pago y ahora sí el INCODER procedería a hacer la titulación colectiva, eso fue como digamos un primer acuerdo general el cual, se vislumbraba como posible salida a ese asunto. En ese tiempo era Angelino Garzón, gobernador del Valle recordamos, y se hizo el convenio y el INCODER apropió los recursos, por situaciones políticas, el convenio no se pudo llevar a cabo, si ahí intermedio gente de la comisión consultiva de alto nivel, en todo caso la cosa quedo ahí, se desbarató.<sup>25</sup>*

Desde ese entonces, también han surgido otras iniciativas. Hubo una gran posibilidad de titulación “compartida”, durante el periodo de Juan Carlos Abadía. Se llegó a una concesión en la que se satisfacían las peticiones tanto de la Base Naval, de ampliar su terreno, como también se concedía a las comunidades negras la titulación colectiva del Bongo, y se dejaba para titulación individual el sector residencial y la zona de mayor interés para los hoteleros. Tanto el profesor Harlim como Absalón nos comentaron sobre la reunión que se realizó en la

Cámara de comercio de Buenaventura, donde se dieron la mano y con representantes de los diferentes actores se logró un acuerdo.

*Laura: ¿Y ese acuerdo que se hizo en una primera instancia fue formal, se hicieron actas y todas las cosas?*

*Absalón: No, creo que de pronto fue de las cosas que sucedieron porque digamos una conversación aquí justo en la oficina de la Cámara de comercio que nos reunimos y fue como una manera de proceder, estaban tres diputados, entonces uno como que confiaría que eso sería parte digamos de confiar.... Tres o cuatro, no recuerdo, entonces digamos la cosa queda ahí. Entonces del último tiempo nos enteramos de que la gobernación da vía libre para la titulación individual desconociendo lo demás. Frente a eso digamos, reunidos con los Consejos comunitarios de allá, la única salida que nos queda es demandar la Ley 55 ¿sí? Y se hizo ya un ejercicio de demanda, creo que ustedes deben de conocer Ya Hoover efectivamente estuvo en eso, eso lo hicimos hace más de tres meses<sup>26</sup>.*

Según los documentos que desde el Consejo comunitario de La Plata se impulsaron para la titulación colectiva de Juanchaco y Ladrilleros, las comunidades afrodescendientes de estos dos pueblos reivindican la idea de la tenencia de la tierra, amarrada a relaciones de consanguinidad y compadrazgo, que, según ellos, determinan las relaciones socioculturales frente a la solución de problemas y aprovechamiento de recursos. También es importante tener en cuenta esta forma de tenencia de la tierra, como patrón de estructura social, la autoridad dentro de la comunidad se da en términos de la madurez y la mayoría de edad.

*“El patrón general de tenencia o posesión de la tierra general de la vereda Juanchaco está caracterizado por dos patrones: una presencia de hecho sobre el suelo, definida esta por una tradición familiar basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio, a través de las múltiples e integrales prácticas productivas desarrolladas por los nativos y colonos. Y otra a partir de algunos procesos de venta o cesión que algunas familias nativas han hecho a personas foráneas, fundamentalmente para la adecuación o construcción de infraestructura básica para servicios al turismo.”*

*En términos generales, estos son los patrones de uso, traslado y/o posesión de la tierra, aplicados tanto por personas ajenas como propias de la comunidad, sobre el territorio de la zona en titulación.<sup>27</sup>*

Podemos ver, entonces, que detrás de la tensión de lo individual y lo colectivo existen importantes pugnas por el poder, y un Estado débil que no puede encontrar un punto medio donde se dé reconocimiento efectivo de las comunidades y, al mismo tiempo, mantenga los derechos del resto de la sociedad civil.

## **DIARIO DE CAMPO 18 FEBRERO 2012**

De camino a La Plata, los representantes de Chucheros le pidieron el favor a Hoover que los acercara; Chucheros queda al frente de Juanchaco y el camino a La Plata, así que no hubo ningún problema. En la lancha, llevábamos a don Fortunato, mayor de Juanchaco, uno de los primeros pobladores de la Bahía. Don Fortunato nos contó historias durante la media hora del viaje hasta Chucheros. Los representantes llevaban a don Fortunato, porque en los últimos meses Chucheros declaró “la independencia” del Consejo comunitario de La Plata. Ahora, el nuevo y el antiguo Consejos están en el proceso de división territorial, y quién mejor que un abuelo que conoce bien la zona, para que los oriente de hasta dónde llegan los límites de cada Consejo.

Según don Fortunato cuenta la tradición oral que a La Sierpe llegó un señor con su familia, Juan Barra, proveniente del Baudó, en el Chocó; con él venían tres señores de diferentes lugares de procedencia: el río Atrato, el Calima y otro más del Baudó. El nombre que tiene se debe a que las primeras familias que llegaron encontraron en el chorro de la Sierpe una serpiente de gran tamaño, de aproximadamente 10 brazas. Por mucho tiempo, este caserío ha cambiado de lugar pero no a una gran distancia de su lugar original, siempre buscando una mejor ubicación. Actualmente, se encuentra en un acantilado de la Ensenada, con una vista perfecta a la boca de la Bahía.

### 3.3 Las luchas por el poder local: se derrumba la muralla de La Plata

La Plata, dicen los viejos, era propiedad de un comerciante chino que se llamaba Ramón Fong. La gente decía que el chino tenía mucho dinero, que había escondido en diferentes lugares de la Ensenada; por eso, la denominación de la Plata; muchos han intentado encontrar el tesoro que Fong dejó en su isla, pero ha sido imposible. La comunidad de Mangaña se ha ido poblando desde 1950, como nos contó doña Blasina “[...] *aquí cuando nosotros nos hicimos con el papá de mi última hija vivíamos allí en esa isla* [señalo con el dedo una isla que hay frente a la isla de Mangaña] *no había más nadie sino nosotros ahí y una señora ahí abajo y ahí siempre fueron llegando los amigos por aquí a paseo, hicimos este hogar [...]*”<sup>28</sup>

Miramar, como hemos dicho, es un caserío que se conformó en 2006, cuando la influencia de los evangélicos hizo que ellos se trasladaran al lugar donde están ahora; en ese caserío la gran mayoría son evangélicos, con algunas excepciones.

*[...] Miramar y todos los que estaban en Miramar vivíamos acá en un solo bloque, todos vivíamos acá. No es fácil luchar. Pero ya cuando se constituyó que los demás se fueran a Miramar empezó ya que todos querían que nos fuéramos para allá y ya nosotros, unos vimos que no, no nos convenía porque la gente quería allá era que el gobierno pusiera las manos para que hicieran las casas. Inicialmente había planificado un acueducto, saneamiento básico para poderse trasladar, a un asentamiento allá. Pero ellos no esperaron eso sino que se fueron e hicieron sus casas porque por lo menos lo que fue la comunidad evangélica más que todo porque llego un pastor y les metió que dizque venia el tsunami, cuando el tsunami que venía y que esto se iba a hundir que mejor dicho y ahí se fueron para allá... pero todavía gracias a Dios no se ha hundido [...]*”<sup>29</sup>

Es interesante ver la manera en que la comunidad evangélica crece dentro de la Bahía, desde La Barra hasta La Plata, como dijo un líder en una conversación. De nuevo, las iglesias y la religión traen la colonización del pensamiento, otra vez la inserción de la religión en las comunidades.

En cuanto al proceso político de conformación como Consejo, podemos decir que fue armonioso, en cierta medida. La junta de acción comunal y la inspección fueron dos entes de autoridad que no tenían razón de ser después de insertada la Ley 70 de 1993. Así las cosas, muchos de los líderes que estaban en el proceso

de transición, cambiaron su estatus a Consejo comunitario, mediante elección popular, e inmediatamente iniciaron el proceso de identificación de su territorio, para reivindicarse como comunidad étnica con derechos especiales y empezar a gozar de los beneficios que traía el nuevo régimen territorial administrativo. Inicialmente estaba conformado por los asentamientos de Chucheros, La Sierpe, La Plata y Mangaña.

En 2006, la colonización evangélica llegó a Bahía Málaga. Algunos líderes de esta naciente iglesia encontraron diferencias sustanciales en las formas de vida de los habitantes de La Plata. A través de un proceso de evangelización, convencieron a algunos habitantes de la isla, menos de 80 personas, para crear un pueblo que fuera netamente de evangélicos, donde todos encontrarán “la salvación”. De esta manera, se constituyó el asentamiento de Miramar.

Después de este episodio, se dio la separación de Chucheros del Consejo comunitario de la Plata. Esta situación evidenció conflictos internos, que los líderes eran incapaces de reconocer. Luego de recibir algunos de los beneficios más importantes del Consejo, como la infraestructura de una escuela y una caseta de salud, los líderes de Chucheros, decidieron la “independencia”, porque sentían que no eran tenidos en cuenta como parte del Consejo, en la toma de decisiones, en las asambleas. Aunque los líderes de La Plata accedieron, se hizo una reunión del Consejo, para decidir con los mayores de la comunidad, cuáles debían ser los límites, del nuevo Consejo comunitario de Chucheros. Aunque nadie lo dice en voz alta, los rumores de los habitantes de la Ensenada indican que la división se debe a la intervención de políticos y altos consultivos para las comunidades negras. Así, el proceso que venían adelantando sobre la ampliación del título, se tornó más tenso. Los líderes presionaron para agilizar el trámite, obteniendo la ampliación en diciembre de 2012, logrando obtener un territorio de más de treinta mil hectáreas.

Aunque podemos reconocer que el logro del Consejo fue gracias al esfuerzo de sus líderes, dentro de la comunidad hay una inconformidad creciente con la manera como se manejaron y se están manejando los procesos. Esto se evidencia en la división del Consejo más fuerte de Bahía Málaga. Los cuestionamientos de los habitantes y las molestias en cuanto a la administración de los recursos y las razones por las cuales su máximo líder (representante legal) no viva dentro del territorio, pone en tela de juicio el actuar de sus representantes. La discriminación se hace evidente en las asambleas, cuando algunos de los habitantes cuestiona el actuar de los líderes, mostrando además el monopolio del poder político, en una sola familia. Se genera, entonces, una molestia cada vez más evidente; es inevitable pensar la necesidad de un cambio más pronto que tarde, para darles paso a los líderes que se integran a los procesos políticos. Aunque en los dos

grandes asentamientos de la Bahía hay un proceso marcado por la diferencia, encontramos que el Consejo comunitario de La Plata marca la pauta en el momento de tomar decisiones, en los procesos organizativos y grandes proyectos en la zona.

Estas disputas, en el ámbito local podemos relacionarlas con los procesos de declaración de áreas protegidas, que adquieren una importancia en términos de visibilización y los recursos que pueden llegar a los Consejos comunitarios, para mantener las reservas naturales. La administración conjunta del Parque y los proyectos que se implementarían a partir de la declaratoria, muestran la relevancia respecto del control territorial y de recursos económicos, por parte de las comunidades. Esto genera, por obvias razones, luchas políticas por el poder, a más alta escala, consultivas de alto nivel, concejales, diputados, etc., interviniendo por el control de los Consejos comunitarios, desde sus lugares de ejercicio.

## **DIARIO DE CAMPO 17 MARZO 2012**

[...] Hoover habló de un proyecto que venía desde USAID, una agencia estadounidense que tiene la intención de apoyar económicamente comunidades que estén comprometidas con la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Hubo una discusión que realmente no entendí el porqué; Hoover dijo que para el proyecto de USAID, habían destinado a nivel nacional aproximadamente 8 millones de dólares, para ejecutar en tres años, en diferentes proyectos de conservación; finalmente aclaró que ese dinero provenía en parte del plan Colombia y que representaba dos riesgos para la comunidad; lo primero, que ese dinero a tres años generaba dependencia y podía inducir a lo que él llamó, “pérdida de las costumbres ancestrales de pesca, caza y extracción de los recursos naturales”; para mí, pereza de volver al trabajo físico después de terminado el convenio de ejecución del proyecto. Segundo, Hoover se mostró preocupado por el conflicto armado que aunque en muchos momentos lo niegan, está más cerca de lo que todos piensan, pasando el Rio San Juan hacia el Chocó. Pero Hoover, de nuevo tomando la palabra en medio del alboroto, dijo que él estaba comprometido con la causa de sacar adelante el Consejo y que estaba en la obligación de garantizar que ningún actor armado legal o ilegal interfiriera en las decisiones del Consejo [...]

Frente a las crisis a las que se enfrenta el Consejo comunitario de La Plata Bahía Málaga, los líderes consiguieron integrarse en un

proyecto del gobierno para identificar, censar y, en caso que fuera necesario, restituir tierras a comunidades que se hubieran sentido afectadas por el conflicto armado. La idea de insertar este proyecto en una zona que no ha sentido directamente el conflicto armado y no han sido desplazados, es crear, nuevamente cohesión, crear la unión de sentirse comunidad, con las dificultades por las que han pasado el último año. Incluyendo de nuevo a toda la comunidad, se crea la confianza de nuevo en sus líderes y tranquiliza a la comunidad, haciendo sentir líderes que se preocupan por el bienestar de sus habitantes.

A la asamblea, para hablar del proyecto de la fundación CyC (cifras y conceptos) de Bogotá, llegaron los habitantes de todas las comunidades. El Consejo puso la gasolina para las lanchas que iban a recoger a los habitantes. Las personas de la fundación eran Harrinson Cuero, un guapireño que ha trabajado con las comunidades, primero en la defensoría del pueblo y luego en la fundación, y Andrés Quevedo, un bogotano que estaba apoyando a Harrinson, en el trabajo. Durante la reunión, Harrinson, le explicó a la comunidad qué era el Estado, cuál era la “jerarquía” del Estado y en cada caso, ante quién debían quejarse, según el problema que tuvieran. Finalmente, cuando Harrinson terminó de exponer qué era lo que quería hacer la Fundación, Hoover terminó la reunión preguntando si aprobaban el proyecto de caracterización. Finalmente, lo aprobaron y empezaron la planeación para empezar a trabajar, con el compromiso de entregar los resultados en dos meses.

Más de dos meses después la Fundación volvió a la Plata; yo entre con ellos. La socialización, realmente, no fue lo que esperábamos todos. Creo que nadie lo esperaba. Harrinson empezó a tirar datos al aire, tratando de hilar una exposición para nada planeada, para finalmente decir que el informe lo dejaba con los líderes en digital, para que lo Leyeran cuando quisieran. Para los jóvenes del grupo ecológico de Bahía Málaga, fue una ofensa, pues, la socialización de los resultados terminaba siendo un irrespeto con los habitantes de la comunidad. Nadie entendió qué se hizo, a qué se quería llegar, y menos, cuáles fueron los resultados.

El resultado, realmente, no fue el esperado, y no generó ningún impacto en la comunidad. Con las cifras de los censos y sin un

plan a seguir, los líderes juveniles se sintieron disgustados con el trabajo realizado. La desconfianza hacia los líderes del Consejo era cada vez más grande, debilitándose desde adentro la estructura social y política que tanto habían defendido, por más de 19 años de discurso étnico y de procesos sociales, en torno a la Ley 70 de 1993.

Desde mediados de 2011, es evidente la fisura que terminó en la división del Consejo comunitario de La Plata-Bahía Málaga en dos: La Plata y Chucheros. Así, la disputa por los límites se dio muy diplomáticamente. Aunque las relaciones en lugares públicos son muy cordiales, en las conversaciones de los líderes es frecuente escuchar las especulaciones sobre los diferentes planes que puede haber detrás del repentino interés en dividir el territorio de uno de los Consejos comunitarios más fuertes en Buenaventura. Del lado de los líderes del naciente Consejo de Chucheros, se escuchan rumores de lo que puede desembocar en una disputa mayor. Empiezan a cuestionar el actuar de los líderes del Consejo de La Plata, intentando descifrar si sus intereses personales están inmersos en las decisiones que se toman dentro del territorio, y los intereses que puedan tener al ayudar a los otros asentamientos a obtener el título colectivo.

Hay que tener en cuenta que el reconocimiento de comunidades negras, como grupo étnico, no solo se da en términos del reconocimiento de territorios colectivos. Aunque este sea un componente fundamental, se crean también espacios políticos, consultivas de alto nivel y organizaciones que se han ido posicionando en el ámbito nacional e internacional, en materia de reconocimiento de comunidades étnicas, con unas particularidades importantes (Agudelo 2002).

En este sentido, es importante reconocer, dentro del panorama más micro, la incidencia directa de estos líderes (de niveles macro), en cuestiones más locales de control territorial. Ejemplo de esto es la reciente declaratoria de Parque en Bahía Málaga, en la cual la consultiva de alto nivel para comunidades negras, Rosa Emilia Solís, fue un actor activo dentro del proceso. La creación del PNN Uramba no solo trajo la protección de los territorios de comunidades negras, para evitar la construcción del Puerto, sino que también dejó una franja de terreno libre de afectación, que casualmente coincide con los intereses del Puerto de aguas profundas. Además trajo la ilegalidad de una de las principales actividades económicas de la Bahía: la extracción maderera.

Ahora, los madereros están generando espacios donde se discute su situación, ante los representantes de la junta de Consejo de La Plata Bahía Málaga, encontrando como única salida crear una asociación de madereros, para poder tramitar permisos especiales, como Consejo comunitario, ante la CVC o la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como una respuesta de cara a las acciones legales que pueden tomar las autoridades competentes.

Finalmente, quedan algunos interrogantes por resolver ¿Qué intereses puede haber detrás de la declaratoria del parque? ¿Por qué después de la declaratoria de la Bahía como parque natural Uramba vienen los enfrentamientos entre ambos Consejos? ¿Están siendo los Consejos instrumentalizados por fuerzas de poder regional y nacional? Esta situación nos demuestra una vez más, que el tema territorial también tiene un profundo carácter político. No solamente porque vincula a los Consejos comunitarios como mecanismo de participación política, sino porque vemos como las relaciones y redes de poder local, inciden profundamente en el tema territorial. Eso hará que Bahía Málaga, así como otros lugares del país, continúe siendo un lugar permanente de territorialidades en disputa.

# REFLEXIONES FINALES



Luego de tres años dentro de Bahía Málaga, ¿Qué me queda por decir? Luego de llorar, reír, caer y levantarme en medio de la información, los testimonios encontrados entre los hoteleros, los nativos y los empresarios con los que me entrevisté, empieza este camino de adentro para afuera. Vamos de vuelta, a desenredar el tiempo, para volver a tejer, para saber en qué momento surgieron los conflictos por el control territorial. El trabajo en Juanchaco y Ladrilleros, evidencia la división interna, y el conflicto por el acceso territorial. Vemos que el Pacífico pasó en menos de veinte años, de ser un escenario abandonado, a un elemento clave en términos económicos y políticos debido a la importancia geoestratégica, y a su riqueza en el tema de biodiversidad.

Durante un tiempo, he estado hablando de proyectos, conflictos, actores, Leyes, territorialidad, formas de vida y cómo se ensamblan estos en la realidad social de Bahía Málaga. Hemos visto aquí, procesos de territorialización y desterritorialización y el giro étnico introducido por el multiculturalismo hace ya 20 años (Restrepo 2013) evidencian como lo territorial se relaciona con cuestiones políticas, económicas, medioambientales.

La Bahía de Málaga, de tres años para atrás, nos vende la idea del Pacífico paradisiaco verde, donde cualquiera de nosotros quisiera pasar su tiempo. Ese Pacífico que como nos mostró Eduardo Restrepo, fue construido a través de los discursos de las últimas dos décadas, abandonando la imagen de selva húmeda, donde habitan animales venenosos, epidemias y enfermedades, para entregarnos un paraíso tropical, mediante leyes, discursos y apoyos a proyectos ecoturísticos que permiten el aprovechamiento de la selva, de una manera armoniosa con la naturaleza. Es así como en las playas de Juanchaco y Ladrilleros se adoptaron unos patrones de estética, para sus lugares turísticos, las playas y los hoteles, además de la difusión, a través de medios de comunicación, denominando la Bahía como “la Joya del Pacífico colombiano”<sup>30</sup>

Los relatos que se construyen sobre Bahía Málaga, evidencian el capo de las territorialidades en disputa. De un lado, vemos las luchas por el control territorial, mediante la titulación como herramienta de legitimar el poder de unos y otros actores. Las reivindicaciones más fuertes se generan en torno a la etnicidad y el reconocimiento a los miembros pertenecientes a los Consejos comunitarios. Pero, paradójicamente, encontramos también luchas y tensiones en el interior de la población que se manifiesta negra. Hoy encontramos el resquebrajamiento de las comunidades, desde adentro, manteniéndose aferrados a las bases de la constitución de sus Consejos y la fuerza que pueden tener, si logran consolidar sus reivindicaciones étnico-territoriales que mantienen hacia afuera. Así, los proyectos de desarrollo, que impulsan el turismo, el desarrollo económico, la titulación, la ampliación de Consejos comunitarios de comunidades negras y

resguardos indígenas, evidencian los diferentes intereses que entran en disputa dentro de la Bahía, donde se disputa desde el uso de la tierra, hasta la forma de comprender los procesos de apropiación territorial.

Las discusiones que se dan constantemente en torno al territorio, usos y apropiación se deben a los grises que dejó la Constitución política de Colombia de 1991. Aquí, es visible la tensión que surge entre el giro multicultural paralelo al establecimiento de un régimen neoliberal, donde paralelo al reconocimiento de derechos a comunidades, tenemos el impulso a actividades económicas importantes, como la actividad portuaria o el impulso al desarrollo de la industria turística, como sucedió con el “reencauche” de la Ley 55 de 1966 en el 2010. Con ello, es evidente como se generan dos procesos paralelos a partir del nuevo régimen legislativo. Con el reconocimiento, nace un nuevo sujeto político, las comunidades negras, que entraron a competir por el acceso a recursos con poblaciones indígenas, y con aquellas poblaciones que tiene algún beneficio, como sucede con las poblaciones migrantes y su dedicación al turismo a través de la Ley 55 de 1966.

Como respuesta a esta “*ola de reconocimiento*”, que deja a la comunidad migrante, de alguna forma, desprotegida, se inicia un proceso de resistencia, resistencia al cambio básicamente; la comunidad migrante es, en Bahía Málaga, principalmente una comunidad de empresarios hoteleros y comerciantes, no están tan interesados en los procesos de titulación colectiva, decidieron no acabar con las juntas de acción comunal, como forma “subversiva” de mantener vigente el antiguo régimen, que los mantenía como comunidad a pesar de las diferencias.

Por otro lado, la dificultad que encuentran las comunidades en ponerse de acuerdo para formar una estructura sólida que refleje los intereses de la mayoría de los habitantes, va a seguir siendo un obstáculo, en la construcción de la Bahía, como un solo territorio colectivo de comunidades negras.

Como lo habrían pronosticado en su momento Hoffman y Villa retomado por Agudelo:

“En cuanto a la « ocupación colectiva », si bien es cierto que este concepto se apoya en la realidad de formas de uso del territorio y es una categoría política de aproximación al modelo de resguardo, también representa una generalización. La Ley no le da la suficiente importancia a las formas de apropiación individual que también se implementan en la región. Esta imprecisión causará problemas y

malentendidos en el proceso de titulación (Hoffmann, 1998, Villa, 1998 en Agudelo: 1999: 135).

La situación que se observa en Bahía Málaga, muestra que los procesos de titulación colectiva se hacen más difíciles. Por un lado, los títulos para el balneario ya se entregaron; en la comunidad no hay un consenso en el tema de titulación que se convierte en procesos contraproducentes para la titulación colectiva. No obstante, las luchas que las comunidades negras han asumido por el reconocimiento y la defensa del territorio, como territorios ancestrales, enfrentan múltiples debates, que deben generarse para visibilizar estas problemáticas.

La conservación del antiguo régimen administrativo no solo mantiene la unión de la comunidad migrante, sino que logra, como lo hemos visto, en muchas ocasiones el estancamiento de los procesos de titulación colectiva, sin que las comunidades negras puedan hacer mayor cosa al respecto. Este, más allá de una serie de conflictos por la tenencia de la tierra, se ha convertido en un conflicto político, por el reconocimiento y la pugna por demostrar quién puede más en este pulso.

En este momento, se evidencian las diferencias de los habitantes de Bahía Málaga y se inician procesos paralelos, sin posibilidad de llegar a un punto de encuentro. La categoría de clasificación de las minorías étnicas puso a las comunidades negras en un lugar donde ellos debían generar un proceso de autodeterminación. Para las comunidades negras del Pacífico, el reto fue componer todo un discurso en torno al ser negro. La manera en que se genera el relato es a través del apego al territorio, la tierra y la existencia de unas culturas y prácticas ancestrales convirtiéndose así en los "*nativos originales*" que tienen el derecho de habitar el territorio, dejando a aquellos que no se identifican como comunidades afrodescendientes por fuera del régimen.

Desde 1991 y hasta ahora, se han generado acuerdos implícitos en los conflictos, acuerdos que no duran más de dos años y nuevamente llevan a una crisis social que requiere la intervención de algún actor estatal que desemboca finalmente en rupturas y debilitamiento de los procesos organizativos. En términos del proceso del Consejo comunitario de La Plata, el panorama no es muy alentador. Tenemos uno de los procesos de organización social, de la historia reciente de las comunidades negras, más importantes del municipio de Buenaventura, al borde de una crisis social. Las fallas del Consejo se evidenciaron en el momento que el asentamiento de Chucheros reclamó su independencia, para generar procesos sociales, con un eco igual o más fuerte que el que causó el Consejo de La Plata en la Bahía. En este momento encontramos la fisura social de esa muralla llamada

Consejo comunitario La Plata Bahía Málaga. Aquí encontramos que los problemas van más allá de la simple independencia, se fragmentaron las relaciones entre el Consejo y sus habitantes; se perdió la comunicación y los líderes cayeron en el error de pensar que el título, el reconocimiento, los proyectos productivos y ecoturísticos eran suficientes para mantener la cohesión comunitaria.

Lo más devastador del panorama es la debilitación del Consejo comunitario, como proceso social y político, en el sentido que, después de más de 10 años de un discurso político que incluye todo el corregimiento como uno solo, con la bandera de la titulación y la reivindicación de la Ley 70 de 1993, este se haya fragmentado a raíz de pugnas de poder. Durante la construcción de los procesos, es evidente la ausencia de la municipalidad, como autoridad local, generando nuevamente vacíos administrativos, dejando la responsabilidad del grueso de las decisiones más cruciales de la Bahía, en manos de entidades estatales que están encargadas de la administración y distribución de los recursos: la Armada, la Unidad especial de parques y la CVC han tomado como parte de sus proyectos sociales y decisiones inherentes a las comunidades afrodescendientes de la región. De esta manera, la relación Estado-comunidad civil se ve interrumpida por la intervención de instituciones estatales que no manejan directamente el tema de lo social, pero terminan involucrados y comprometidos. Se ve también la comodidad y el des-interés del municipio, frente a las necesidades de la comunidad, que requiere la presencia de sus representantes.

Desde inicios de 2013, luego de haber obtenido la ampliación del título colectivo de 9228 hectáreas, el Consejo comunitario de La Plata ha ido retomando la confianza en los líderes del Consejo. La conformación del grupo ecológico que maneja el proyecto de ecoturismo, creado por jóvenes líderes y la inversión de la junta de Consejo, para la adecuación de los espacios, ha dispersado los conflictos surgidos en 2010. Aun así, después de este trabajo, podemos ver como las disputas territoriales en la Bahía están definidas por el acceso a recursos económicos y políticos que se tejen desde relaciones de poder a nivel local y regional, y que hacen que este territorio continúe estando en disputa. El mantenimiento de los lazos como comunidad, salvaguardan la misma unión que genera el título colectivo y los procesos que se generan desde la Ensenada, en pro de las reivindicaciones étnicas y ecológicas, para la protección del territorio, toman fuerza desde las entrañas de la Bahía, jalonando con fuerza las intenciones de titulación vigentes, como es la esperanza de los Consejos de Juanchaco y Ladrilleros

## Referencias bibliográficas

Agudelo, Carlos Efrén. 1999. "Política y organización de poblaciones negras en Colombia". En CIDSE centro de investigación y documentación socioeconómica (ed.) *Hacer política en el Pacífico Sur: Algunas aproximaciones*. Pp. 2-38. Cali Universidad del Valle.

Armada Nacional, República de Colombia. "Base Naval 'MÁLAGA', un propósito nacional. Vicealmirante Hernando Wills, Almirante Álvaro Campos Castañeda, Vicealmirante Carlos Enrique Cubillos, Contralmirante Luis Carlos Jaramillo, Teniente de corbeta Loida Niño, Teniente de corbeta Gloria Janeth García. Comité editorial.

Campo, Álvaro. Colombia Pacífico tomo II Pablo Leyva (ed.). Disponible en: <http://www.foro.unffmm.com/viewtopic.php?f=6&t=1664&sid=76b26b48ff6b97053a06a00b1a4bbe25>

Escobar, Arturo. 1999. "El mundo posnatural: elementos para una ecología política antiesencialista", en *El final del salvaje*, CEREC-ICANH.

Escobar, Arturo. 2010 "territorios de diferencia lugar, movimiento, vida, redes". Envión editores.

Hoffman, Odile. 2013. "Territorios y conflictos inter culturales: Algunas herramientas para escapar de las trampas". Manuscrito. Conferencia tercer seminario internacional sobre interculturalidad "territorio, cultura, identidad y saber", organizado por el Centro de estudios interculturales Pontificia Universidad Javeriana Cali, Universidad de Barcelona y la Fundación Solidaridad UB, en los días 12 y 13 de septiembre, 2013. Cali.

Jaramillo, Enrique. 2009. "Políticas espaciales y comunidades negras en el Pacífico colombiano". En: Silva, Rafael (ed.). *Territorios y poblaciones en disputa*, pp. 45-82. Cali: Universidad Icesi.

Jiménez, Nayibe y Wilson Delgado. 2007. La política pública de privatización del sector portuario y su impacto en la organización del trabajo en el puerto de Buenaventura. *Pensamiento y gestión*. (25): 178-213.

Knight A. 2002. "Identidad nacional ¿Mito, rasgo o molde? En Museo, memoria y nación. Pág. 155. Editorial ICANH y Museo Nacional.

Meza, Oscar Eduardo. 2008. "Puerto Buenaventura: Problemas estructurales y coyunturales y su influencia en la competitividad para las empresas de Manizales". Tesis de Maestría en Administración. Programa de Administración de empresas. Universidad Nacional de Colombia. Manizales.

Montañez, Gustavo y Ovidio Delgado. 1998. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*. VII (1-2): 120 134.

Nothmann PM Journal. Sin autor sin fecha. Consultado el 19 de marzo 2012. Disponible en: <http://www.nothmann.com/es/project-management/megaprojects/>

Restrepo, Eduardo. Etnización y multiculturalismo en el bajo Atrato” En Revista Colombiana de Antropología. Vol. 47(2). Julio-diciembre 2011, pp.37-68.

Restrepo, Eduardo. 2013. El giro a la biodiversidad en la imaginación del Pacífico colombiano. *Revista estudios del Pacífico colombiano*. Enero-Junio 2013 (1):171-199.

Restrepo, Eduardo. 2013. Etnización de la negritud: la invención de las ‘comunidades negras’ como grupo étnico en Colombia. Editorial Universidad del Cauca.

Rivera, Camila. 2012. “Tan solo deja la huella de tu piel sobre la arena. Providencia: más allá de la etnicidad y la biodiversidad una insularidad por asumir”. Tesis. Maestría en estudios culturales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Rosero, Carlos (s.f.). “Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa”. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1238/7/06CAPI05.pdf> (consultado: 25 Junio 2012).

Sánchez, Leopoldo. “Bahía Málaga, 1910-2010: cien años de confusión y olvido”. Artículo de: Concurso de crónica de los pueblos olvidados de Colombia, 2010, Bogotá.

Ulloa, Astrid. “El nativo ecológico. Movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia”. En: Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia. Mauricio Archiva y Mauricio Prado eds. Bogotá. ICANH-CES-Universidad Nacional. 2001

Wade, Peter. 2004. “Los guardianes del poder: biodiversidad y multiculturalidad en Colombia”. En: Eduardo Restrepo-Axel Rojas (ed.), conflicto e (in) visibilidad Retos de los estudios de la gente negra en Colombia. Pp. 249-270. Cali: Universidad del Cauca.

## **Prensa**

El País (5 agosto 2006) “Habitantes exigen titulación de tierras” Buenaventura. Disponible en: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Agosto052006/va3.html>

El País (24 Febrero de 2011) “NO AVANZA TITULACIÓN COLECTIVA EN JUANCHACO, LADRILLEROS Y LA BARRA”. Buenaventura. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/avanza-titulacion-en-juanchaco-ladrilleros-y-barra>

El País (4 abril 2011) “Incoder precisa términos de titulación colectiva en Juanchaco”. Buenaventura.

El País (22 diciembre 2012) “Así es Bahía Málaga, la ‘joya’ del Pacífico colombiano”.  
Buenaventura

### **Páginas web.**

Biblioteca digital Universidad Nacional:

<http://www.bdigital.unal.edu.co/1238/7/06CAPI05.pdf>

<http://tarabita-res-y-divaneos.blogspot.com/2010/10/blog-post.html> Consultada el 24 de marzo de 2011.

Municipio de Buenaventura, Red virtual. Consultada el día 19 de junio de 2011  
[www.buenaventura.gov.co](http://www.buenaventura.gov.co)

<http://www.valledelcauca.gov.co/eticos/>

Página web de la Corte Constitucional:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/secretaria/estados/ESTADOS%20MARZO%202011>

Página web de parques

nacionales:<http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01>

## NOTAS

---

<sup>1</sup> DANE anuario Estadístico Buenaventura en cifras año 2010.

<sup>2</sup> La piangüa (*Andara tuberculosa* y *Anadara similis*), es un molusco bivalvo (de dos valvas -cada una de las piezas duras y movibles que constituyen la concha) su apariencia es similar a la ostra, se encuentra en los manglares de la costa húmeda del Pacífico y su recolección es una actividad netamente destinada a las mujeres de las comunidades (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR)

<sup>3</sup> Estos datos fueron recolectados en trabajo de campo, la información de la ampliación fue la socialización de la última entrega de título colectivo que hizo el INCODER en un acto público en las instalaciones de la CVC en Cali a principios de Diciembre de 2012.

<sup>4</sup> En este punto solo hare referencia a La Barra que es el lugar al que tuve más acceso en trabajo de campo, ya que Puerto España-Miramar queda bastante retirado, un día de camino, y no me fue posible ir por cuestiones de seguridad.

<sup>7</sup> De la colección *Esta Tierra es Nuestra*, por el artista y comunicador popular Jaime Rivas, producida por la fundación Habla/Scribe, Cali 1993.

<sup>8</sup> Texto de Restrepo. Cita: "Oportunidad para territorios olvidados". El Tiempo, 22 de marzo de 1998.

<sup>9</sup> Entrevista a don Fortunato, mayor de la comunidad de Juanchaco. 19 Junio de 2011.

<sup>10</sup> Don Álvaro es un paisa que vive ahí en ladrilleros hace unos años, junto con su hermano, él ha sido acusado de robar tierras cercando cualquier pedazo que considere un buen lugar y luego los pone a su nombre y los vende

<sup>11</sup> Héctor es el dueño de la casa donde me quede en Ladrilleros

<sup>12</sup> Don Marino, vende gaseosa y cerveza en la playa, y alquila sillas y parasoles.

<sup>13</sup> Documento PDF "Iniciativas Valle del Cauca PND 2010-2014"

<sup>14</sup> Periódico El País Cali. Jueves 2 Junio de 2011.

<sup>15</sup> Entrevista a Don Gerardo, antiguo representante legal Consejo comunitario de Ladrilleros. 29 Junio de 2011.

<sup>16</sup> Entrevista a Andrea, Artesana de Ladrilleros. 11 Junio 2011.

<sup>17</sup> Entrevista a doña Nelsy, mayor de la comunidad de La Plata y líder en el proceso de transición a la Ley 70 de 1993. 1 abril 2012

<sup>18</sup> Entrevista a doña Nelsy. 1 Abril 2012.

<sup>19</sup> Entrevista realizada a Absalón Suarez, líder del PCN, el 18 de Abril de 2011.

<sup>20</sup> Fragmento de la entrevista a doña Nelsy.

<sup>21</sup> Entrevista a don Álvaro, comerciante de Ladrilleros. 16 Junio 2011.

<sup>22</sup> El País (2006. 5 Agosto) "Habitantes exigen titulación de tierras". Buenaventura.

<sup>23</sup> El País (2011 24 de febrero) "No avanza titulación en Juanchaco, Ladrilleros y La Barra" Buenaventura.

<sup>24</sup> El País (2011 4 Abril) "Incoder precisa términos de titulación colectiva en Juanchaco". Buenaventura.

<sup>25</sup> Entrevista Absalón Suarez 20 Abril 2011.

<sup>26</sup> Entrevista Absalón Suarez. 20 Abril 2011.

<sup>27</sup> Tomado de la documentación para presentar solicitud de título colectivo, Consejos comunitarios Juanchaco y Ladrilleros.

<sup>28</sup> Entrevista a doña Blasina. 2 Abril 2012

<sup>29</sup> Entrevista a Doña Nelsy. 1 Abril 2012

<sup>30</sup> El País (2012 diciembre 22) "Así es Bahía Málaga, la 'joya' del Pacífico colombiano.